DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 429 — La Paz, miércoles 6 de noviembre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

1298

El debate camaral sobre instrucción

Habla el H. Rios Bridoux.—Los métodos anticuados.—Fracaso de la secundaria.—Duplica del ministro.—Intelectualismo, practicismo, neumonismo, pasivismo, familiaridad, comicidad, estreñimiento..... la mar.—Queda con la palabra el H. Zalles Calderon.

A segunda hora de ayer ha continuado el debate sobre instrucción planteado en una petición de informe por los HH. Saavedra y Rios Bridoux.

Con la concurrencia del señor ministro del ramo, don Claudio Sanjinéz, uso de la palabra el H. Rios Bridoux para rectificar varios argumentos del ministro, así como para ampliar su exposición anterior.

Con palabra fácil, clara y concisa, el señor Bridoux insistió primeramente en la cuestión de los programas de instrucción, de los cuales dijo el ministro que era preciso cambiarlos por contener demasiadas materias. A este efecto leyó las opiniones de Gustavo Le Bon (otro pedagogo notable, ambos cuales coinciden en la opinión de que no son los programas educacionales de todo el mundo los que e trañan los defectos en la instrucción, sino los métodos y los maestros.

Se extendió en consideraciones respecto al personal docente, que con honrosas excepciones no es mas que un desborde de las demás profesiones la que ocupa las cátedras por el criterio político y electoral con que el gobierno los selecciona para ocupar esos cargos, mas no pulsando la competencia y la moralidad.

Dijo tambien que se debía implantar el sistema de los inspectores para que inspeccionen los planteles y observen incluso la vida privada de los maestros.

Se extendió en cuanto al método de instruir para educar, que como asevera el ministro, con los sistemas actuales se conseguía únicamente que los alumnos repitan sus conocimientos como meros gramófonos y que la pedagogia había desterrado ese sistema anticuado para optar por la educación en su acepción mas amplia, o sea formar el carácter, desarrollar las energías latentes del niño, etc.

Dijo tambien que el ministerio debía ocuparse de formar la pedagogía nacional, estudiando las peculiaridades del niño boliviano para optar por una tendencia que corrija los defectos o vicios de que puede adolecer el niño. Que a este efecto debía buscarse la formación de cuerpos técnicos que estudien este asunto trascendental y fijen los rumbos generales de la pedagogía, es decir esa tendencia educativa, la cual juntamente con otr s aspectos formaría la pedagogía nacional

Habló de la labor de don Daniel Sanchez Bustamante en el ministerio, quien a su vuelta de Europa imprimió rumbos acertados a la instrucción, innovó el sistema de las conferencias y clases de repetición, etc. Agregó que por un artículo del profesor Juan Bardina, se veía que este educador reconocía los méritos y las buenas obras de un liberal como el señor Bustamante, para robustecer lo cual leyó el citado artículo.

Terminó, entre otras consideraciones, concretándose a la actuación de Bardina de quien dijo había planteado el dilema de o que se cambien métodos o que dimitía, precisamente porque hombre honrado como era, no podía comulgar con las iniquidades y antiguallas del instituto, cosa que haria, dijo, todo hombre honrado y de verdadera vocación. Recalcó que la deportación de este profesor fué un verdadero atentado y una manera comoda de deshacerse de él porque bien pronto se vió que no convenía a los intereses gobiernistas.

Fué aplaudido al final y seguidamente pidió la palabra el ministro, quien con voz humilde y acento sincero, recalcó los varios puntos de concordancia que hallaba entre su modo de pensar con el del diputado peticionario del informe.

Repitió que encontraba los programas demasiado extensos tanto que si los profesores no se daban tiempo para cumplir con todo el programa dentro de la extensión de la materias y la reducción de los horarios, menos podían los alumnos estar al tanto de tantísimo estudio como el que contienen los programas.

Tuvo un momento de máximas sinceridad y dijo que por ejemplo en la materia de gramática las pocas horas no permitían el sistema práctico de enseñanza, que consiste en lecturas de clásicos y contemporáneos, escritura, etc., pues que él se había visto en igual circunstancia, con el resultado de no saber leer ni escribir.

Explico que dentro de la reducida cifra de sueldos era digno de todo encomio que existieran profesores dedicados y estudiosos que tomaban la instrucción en su noble apostolado y que se les debía rodear de respetos y no aprovecharse de toda coyuntura para detacreditarlos y ultrajarlos; que no eran desbordes ni mucho menos y que él se permitía declarar que muchas veces se dió el caso de firmar nombramientos recaidos en contrarios al gobierno.

Habló de su propósito de separar la instrucción de la política tanto que por varias circulares y telegramas inducía a los rectores a velar por ese divorcio necesario para hacer del cuerpo docente una casta completamente aislada, tal como la milicia que se halla alejada de las luchas políticas, dedicada a su misión Dijo que más de una vez tuvo q' apercibir a profesores no solo porque actuaban contra el régimen político, sino hasta porque abogaban por él.

De Bardina dijo que no pudo haber tenido tiempo para estudiar los programas de instrucción por lo mismo que fué breve el tiempo de su estadía. Agregó que sus críticas eran apasionadas y simples desbordes de odio.

Dijo que Bardina tachaba la pedagogía de pasivista, y que según él ya por ser intelectualista, neumonista, memorista y practicista, era sensiblemente pasivista. Explicó el significado de cada uno de esos términos, en lo que hizo muy bien porque muchos HH. comenzaban a viajar a la luna, y se refirió a que el activismo y el entrenamiento de que habla Bardina en sus críticas, es precisamente el método en actual uso, no siendo otro según las modernas teorías Dijo también, por vía de conferencia ilustrativa, que el practicismo tan desacreditado por Bardina, era uno de los mejores sistemas, puesto que por ejemplo un médico comenzaba por limpiar los útiles de cirujía para seguir operando. metodo que no es otro que el practicismo, un de los mejores y más fecundos.

Dejó la palabra y ella fué solicitada por el H. Zalles Calderón, quien quedó con la palabra hasta hoy a segunda hora, probablemente, porque a primera esta señalada la información del ministro de fomento sobre la cuestión Vezin.

Ha de merecer especial interés la exposicion del señor Zalles Calderón, por lo mismo que fue ministro cuando el arribo del doctor Bardina. si no estamos equivocados, y es de presumir que sus declaraciones irán muy en sentido contrari que las del ministro, pues que suponemos que el señor Zalles tiene un concepto más cierto del profesor Bardina y un criterio menos estrechado por los prejuicios y la incomodidad de defender un acto gubernativo para lo cual no importa el sacrificio del decoro ni la mácula de la conciencia.

Y de nuestro capote creemos necesario rectificar aquello que dijo el ministro de que Bardina no había profundizado bastante en el Instituto Normal Superior para tener de echo a criticarlo.

Basténos decir que el profesor Bardina profundizó tanto que llegó a descubrir los chanchullos de la administración, los cómodos sueldos de mas de un profesor, entre ellos Finot, que no hacian otra cosa que pasear los corredores. Habló de la inferioridad de los profesores, de la mala distribución de las materias, de la unificación de ramos antágonicos, de la coeducación mal entendida, de los exagerados sueldos de todo el personal subalterno, de la escasa y desacertada dotación de instrumentos para gabinetes, etc., etc.

Recordamos que entre otros antipedagogismos cometidos por el entonces director general de instrucción, censuró el haber reunido a todo el personal mixto de alumnos para asestarles una prevención torpe y malvada, que consistía en notificarles que no permitiría en amoríos ni galanteos so pena de una ignominiosa expulsión. ¿Cabe acto mas antipedagógico y absurdo? Pues a todos estos actos y un millar más se refirió Bardina cuando criticaba los métodos, los procedimientos y todo lo referente a Instituto, esto sin extendernos al resto de la instrucción.

Ahora vea el señor ministro si Bardina profundizó o no y si su mirada rápida y su fácil concepción no le daban la facultad de enterarse de todo por simples detalles aunque sea.

Y para terminar seríamos capaces de consignar aquí la opinión que tenía Bardina del señor ministro y de otras muchas autoridades nuestras, en cuanto las trató, pero mejor es no meneallo.

Una ley promulgada por el Ejecutivo

Se ha promulgado la ley sancionada por el congreso nacional que dispone que el préstamo de Bs. 80,000, autorizado por ley de 5 de diciembre de 1912, será contraído por la junta humanitaria del hospital de San Juan de Dios, organizada en Potosí, con intervención del prefecto de ese departamento, para aplicarlo en su totalidad a la construcción de un nuevo hospital, pudiendo ofrecer el interés máximo del nueve por ciento anual, con las garantías establecidas en dicha ley.

Los fondos provenientes del préstamo, serán depositados en el banco que ofrezca mayor interés y su inversión la hará la junta humanitaria con cargo de cuenta y previa visación del prefecto del departamento.

El servicio de intereses y amortización, será del quince por ciento anual, que será pagado por el tesoro departamental de Potosí, con opción a cancelarlo en cualquier tiempo.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vásquez, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Se aprobó la correspondiente a la sesión del día anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio de la presidencia de la república devolviendo con la promulgación respectiva la ley relativa al préstamo que debe ser contraído para la construccion del nuevo hospital en la ciudad de Potosí.

De la Junta Municipal de Cotagaita, remitiendo su ordenanza de patentes e impuestos.—A la comisión de régimen municipal.

ORDEN DEL DIA

Fué aprobado en sus tres estaciones el proyecto de ley por el que se autoriza al Concejo Municipal de Potosí, para contraer un empréstito de 200,000 Bs. destinados a la adquisición y arreglo del local denominado «Casa de Abastos.—Volvió a la Cámara de Diputados.

Se aplazó hasta el día jueves la consideración del proyecto por el que se establece el impuesto proporcional a la exportación de los minerales de antimonio y wolfram.

Fué aprobado en sus tres estaciones el proyecto remitido por la Cámara de Diputados, por el que se deroga la ley que establecía la incompatibilidad para el ejercicio de los cargos de representante nacional con el de municipe.

Se aprobaron en grande las ordenanzas municipales de Arani. Sucre, y Cliza, en revisión la de Samaipata.

Se suspendió la sesión a horas 5 y 30 p. m.

Cámara de Diputados

10ª. Sesión extraordinaria correspondiente al día 5 de noviembre de 1918.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. senado.—Al archivo.

Oficio del señor Ministro de Guerra y Colonización, expresando que concurrirá el día jueves 7 del actual a prestar la información solicitada por el H. diputado señor Ramón 2º. González.—Al archivo.

Oficio del señor Ministro de Instrucción Pública pidiendo la devolución de los documentos presentados por el señor Luis Cariaga, ofreciendo al supremo gobierno en venta su consultorio dental. Devuélvase.

PROYECTO DE LEY

Del H. Herrera Urioste para que se vote un crédito suplementario destinado a combatir la epidemia de fiebre tifoidea en la provincia de Chayanta.—Dispensado de trámites fué aprobado en sus tres estaciones y paós al H. Senado.

INFORME DE COMISION

De la de Hacienda al proyecto de ley del H. Prieto Delfín para que el Ejecutivo mande construír una línea telegráfica de Entre Ríos a Salinas, opinando que debe pasar a la Comisión de Presupuesto.—Imprímase y pase a la Comisión de Presupuesto.

SOLICITUDES

De Plácido Escóbar Cardozo pidiendo una beca gratuita para su hijo Enrique Escóbar.—Previo reintegro del papel correspondiente, pase a las comisiones de peticiones e instrucción pública.

De Isaías Morales S. que pide la interpretación de varias leyes.

A la comisión de peticiones.

La embajada Brum

Telegramos cambiados

Octubre 26 de 1918.

Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores.

Montevideo.

Anoche partió para Chile la misión que preside el eminente estadista señor Baltásar Brum, quien lo mismo que el personal que lo acompaña, ha sabido captarse generales simpatías durante su corta permanencia en Bolivia siendo a su vez objeto de agasajos y atenciones que ponen de manifesto la cordialidad de sentimientos y la sincera estimación que tenemos por la nación uruguaya y por los distinguidos hombres públicos que la gobiernan.

R. Mujia.

Montevideo 31 de octubre de 1918.

Ministro de Relaciones exteriores, doctor Mujia.

La Paz.

Al expresar a vuestra excelencia mi agradecimiento por por los amistuosos términos del mensaje que ha sabido trasmitirme complázcome en expresarle que los expléndidos agasajos de que el pueblo y gobierno boliviano han prodigado a la embajada que preside el doctor Brum son altamente apreciados en Uruguay que se halla unido Bolivia por el culto de comunes ideales y por una sólida y tradicional amistad. Saludo a V. E. con muy alta consideración.

Juan Antonio Buero.

Exposicion de floricultura

El H. Concejo Municipal, invita a los floricultores profesionales y aficionados, al concurso que bajo las bases que se detallan en seguida, se efectuará el 24 y 25 de diciembre próximo. en el local que será expresamente habilitado para el efecto en la estación central de ferrocarriles.

1o.—Se admitirá cualquier forma de presentación de las flores, plantas o arbustos, ya sea en envases, en ramos, en canastillos. etc. etc.

2o.—A fin de evitar copias en el desarrollo de los trabajos los expositores pueden depositar ante el Oficial Mayor del Concejo, en sobre cerrado, un bosquejo y plano del trabajo que deseen efectuar.

3o.—El plano del local que deben ocupar los expositores está a disposición de los interesados, en la oficina del concejal, señor Alfredo H. Otero, Socabaya 22, hasta el 15 de diciembre. A fin de formar el conjunto del efecto decorativo de la exposición es indispensable que los expositores indiquen previamente el sitio que deseen ocupar.

PREMIOS

Se adjudicará medalla de oro y diploma al que presente el mejor trabajo tanto decorativo como de cultivo de las flores.

Premio del señor Ministro de Agricultura, doctor Claudio Sanjinés T., al que ostente las mejores flores ya sea en ramos o en macetas.

Premio del Presidente del H. Concejo Municipal, señor Moisés Ormaches, al que presente con más arte y mejor cultivadas, plantas o flores netamente nacionales.

Premio del Prefecto del Departamento, señor Néstor Perez Velasco al que presente la mejor variedad en una sola clase de flores.

El H. Concejo Municipal ofrecerá una medalla conmemorativa a todos los expositores de la primera exposición de floricultura en Bolivia.

La Paz, noviembre 6 de 1918.

El Oficial Mayor del H. Concejo

La compañía Aragón-Monroy

De uno de nuestros canjes del interior, trascribimos el siguiente párrafo referente a la compañía de dramas y zarzuela, de la que es director y primer actor, nuestro connacional, señor Wenceslao Monroy:

EL DEBUT DE LA COMPAÑIA ARAGON-MONROY

Como se tenía anunciado, anoche debutó la compañía de dramas y zarzuela Aragón-Monroy en el teatro municipal, con el drama «Paula» o «La venganza de un marido» y la pieza cómica «La salsa roja».

La representación fué buena y los distintos actores que tomaron parte en la obra, interpretaron correctamente sus papeles, contribuyendo así a disimular un tanto las deficiencias del drama.

La pequeña zarzuela final agradó bastante, y reveló la mejor aptitud de los actores para este género de piezas, que deben ser las preferidas.

Por la función de anoche hemos podido apreciar las buenas disposiciones teatrales del personal de la compañía Aragón-Monroy, mereciendo especial mención la primera actriz señora Aragón y el señor Monroy.

En vista del buen resultado de la representación de anoche, que en general fué del agrado del público, esperamos que las posteriores funciones atraerán numerosa concurrencia.

Felicitamos al personal de la compañía, por la buena impresión que ha causado su primera presentación.

Ilusionista Aguirre

De nacionalidad ecuatoriano, y procedente del Perú anuncia su proxima llegada a esta el ilusionista y facinador profesor Aguirre,

Su representante, el señor Juan B Tramontana, que ha estado a visitarnos, nos ha enseñado algunas referencias elogiosas.

Propio solicitará el municipal u otro local más propio para dar una temporada de funciones.

Espuma

(Especialmente dedicado a cierta juventud).

¿Quién no envidia la existencia vulgar, común o trivial de los jóvenes que sólo se ocupan en sus ropas, en paseos, en recibos sociales y en mil pequeñeces de esa jaez? Nada más agradable para esos seres que la vida tal como ellos la entienden: cifran toda su felicidad en un pantalón que tenga bien señalada la raya; en un sobretodo entallado, con hebillas y de formas femeninas; zapatos de charol, andar suave; en una dulce mirada de alguna beldad; en reuniones sociales y en otras bagatelas de que solamente ellos pueden disfrutar. Con tales ocupaciones la vida es grata, adorable, sencilla; el cerebro no funciona y la frente se halla libre de los hondos pensamientos que la oscurecen y afean; y muchos hay que se acuerdan de que tienen cabeza sólo porque les sirve ella para usar un elegante sombrero. Poseen una conversación exquisita, si bien es cierto que no habian nunca de cosas graves o importantes. Nada de lo que en la vida es digno de tenerse en cuenta los inquieta; pero el fracaso de una fiesta, de una reunión, o un traje mal cortado es capaz de sumergirlos en las más hondas lamentaciones. Nad n hacen, nada producen, en nada piensan, y son, sin embargo, las ruedas o motores de la máquina social considerada en sus aspectos de fiestas, comidas, reuniones, noviazgos, etc.

Encontréme con uno de estos jóvenes la otra tarde, en la calle Sarandí. Resplandecía de elegancia, de buen tono, de acicalamiento.

—¿Qué hace usted?—le pregunto.

—Ya lo ve: mirando el desfile. Desde las tres de la tarde estoy aquí plantado.

—¡Y son las seis ya!—exclamé lleno de horror.

El charol de sus zapatos deslumbraba.

—¿Por qué no fué a la conferencia del doctor X?

—¿A qué? ¿a aburrirme? Aquí, por lo menos, me divierto ¿Vió usted a Fulana? ¡Qué ojos! Esta noche la señora Rosamunda de Méndez da un recibo, y usted comprenderá que uno debe prepararse....Todavía tengo que comprar una corbata y un pañuelo y un frasco de agua de olor, y ponerle una hebilla más grande a este sobretodo, que me tiene algo preocupado. Además, el maldito sastre me ha planchado mal el pantalón. ¡Qué atrocidad! Le aseguro a usted que a uno le envenenan la vida.

—Quien oyera a usted diría que una gran pena le aflige.

—Ya lo creo que sí. ¿Le parece bien este pantalón? Mire la raya: en vez de caeer por aqui, cae un centímemás allá; además es muy largo, pues apenas se ven las medias. Parezco un bohemio.

—¡Oh, santa bohemia!—exclamé, añorando una época ya muerta, bien muerta.

—¡Bah! Los filósofos, los poetas, todos los que escriben como usted, pierden el tiempo miserablemente.

—Es cierto—repliqué;—pero usted convendrá conmigo que no solamente son cosas magníficas las corbatas y las rayas de los pantalones y los recibos sociales, sino también un dulce poema o una obra filosófica. No serán éstas tan sublimes como las primeras; pero, por lo menos, póngalas en segundo término, después de las corbatas y pantalones y recibos.

—Todo eso és vulgar, pequeño, y a mí no me interesa. En la vida hay otras cosas ..

—Sí, pecheras almidonadas, sobretodos con hebillas, trajes de hombre que parecen vestidos de mujer.....

—Vestir toscamente es un crimen imperdonable.

—¿Qué deja usted entonces para los otros crímenes de este mundo?

Usted me quiere llevar a un terreno que detesto.

—Quiero hacerle salir un poco de esa indiferencia o trivialidad en que usted vive. Deseo sacudir noblemente a su alma, hablándole de otras cosas, de otro mundo, de otras ansias. Su alma duerme y yo pretendo despertarla....

—¿Quiere usted acompañarme a comprar la corbata?

—Con mucho gusto—le respondí.

Entramos en una peluquería, en la de más lujo.

—¿Y la corbata? preguntó mi joven amigo a un empleado.

—Le he escogido ésta—dijo humildemente el empleado, enseñándole una oscura.

—No me agrada. El tonto de B. usa una igual. Además, no brilla a la luz como yo desearía ...El tejido no es bueno ...Muéstreme otra.

El empleado le fué poniendo por delante de los ojos montones de corbatas.

—¡Qué mal gusto! ¡Qué mal gusto!—exclamaba mi petrimetre.

Me quedé asombrado. Hacía ya más de media hora que estábamos en la peluquería.

¿Nada todavía?—pregunté humildemente al buscador de corbatas.

—Ni una, ni una....¡Qué atrocidad! ¡Si es para desesperar, para pegarse un tiro!

Estaba pálido, y los labios le temblaban, lleno de noble indignación. Parecía el mártir de una idea sublime, atormentado por un vil comerciante.

—¡Por Dios!—gritaba desesperadamente.—Mire que esta noche es el recibo en casa de doña Rosamunda de Méndez. Muéstreme otras. ¡No me abandone así!

Daba pena verlo. Se retorcía las manos; iba de un lado a otro; golpeaba con el pié en el suelo. Nuevas montañas de corbatas fueron puestas ante sus ojos; y él hundía furiosamente las manos en tanto trapo de tan variado color. Pero ninguna le gustó; y creó que examinó más de quinientas....

—Ya lo ve usted—me dijo cuando estuvimos en la calle.—¡Qué vida tan llena de contrariedades! ¡Cómo se desespera uno! Y después digan que uno no sufre....

Dos lágrimas ardientes rodaron por sus mejillas. En eso vimos venir hacia nosotros a un pobre muchachuelo, casi desnudo y muerto de frío. Sus pálidas y descarnadas mejillas estaban bañadas en lágrimas. Mi amigo echó sobre esas lágrimas una mirada de indiferencia o de desprecio.

Sin duda las suyas eran más nobles, más sagradas, más dolorosas que las del harapiento infante que lloraba de frío y de hambre.

¿Qué piensas del petimetre que he pintado? Lleno está el mundo de esa clase de hombres, frívolos y estériles; almas incoloras o neutras; trajes ammados, nada más. Te narran la historia de una corbata o de un pantalón con el mismo entusiasmo con q' otros te describen lo trascendental. Almas de trapo, muñecos, espuma de la sociedad.

Horacio Maldonado

Cámara de Diputados

ORDEN DEL DIA PARA HOY

11a. sesión extraordinaria

PPIMERA HORA

1. Proyecto Nº. 56 e Informe Nº. 48; acuñación de moneda en Potosí.

2.—Proyecto Nº. 17 e Informe Nº. 43; impuesto a la importación de bebidas extranjeras.

3.—Presupuesto departamental del Beni.

4.—Informe Nº 71, referente a colonizaciones sobre el Pilcomayo.

5.—Informe Nº. 57 al proyecto Nº. 38 de 1917, sobre registro de marcas de ganado.

6.—Proyecto Nº. 111 e Informe Nº. 50; venta de bienes de la Junta Municipal de Chulumani.

7.—Proyecto Nº. 95 e informe Nº. 72; construcción de un camino de Tarija al interior de la república.

8.—Proyecto Nº. 141 e Informe Nº. 75; apertura de camino a San Jorge de Chiquitos.

9.—Proyecto Nº. 143 e Informe Nº. 68; impuesto a la internadión de ganado caballar y mular al Beni.

SEGUNDA HORA

Información del señor Ministro de Instrucción Pública.

La Paz, 5 de noviembre de 1918.

Agradecemos el obsequio

UNA CAJA DE FIDEOS

Ayer llegó a nuestra mesa de redacción una caja bonitamente acondicionada, la cual a primera vista nos causó cierta espeluzante sorpresa por creer nosotros que se trataba de una bomba enviada por el ministro Crespo, más luego pasó nuestra impresion cuando una carta adjunta nos descubrió que eran fideos y chocolate obsequiados a la redacción. por la nueva fabrica "Italia" de los señores Aguirre Hermanos, quienes habian destinado a solo obsequios más de 600 libras de estos artículos como muestra para acreditar su mercancia, así como para propagar el artículo y la instalación de la fabrica.

Agradecemos el envió, y prometemos dar una opinión despues de dedicarle una atenta masticación y una muelle digestión. Prometemos nuestra palabra de crítica gastronomica tan luego como hayamos terminado.

Aviso judicial

El Dr. Carlos Gutiérrez, juez instructor 1º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto 23 de octubre pasado, se ha señalado el día 7 del actua, 1 horas 2 p. m., para el remate de un terreno y sus habitaciones, situada en la ciudad de Viacha. bajo la base de 325 bolivianos en el juicio ejecutivo seguido por Asencio Apaza, con Francisco Via, sobre cobro de pesos.

Los interesados pueden concurrir el día y hora designados a la Actuaría del suscrito Actuario.

La Paz, 5 de Nbre de 1918

Miguel Trujillo de la Barra

3 v 429

Elegantes Sombreros Para señoras y niñitas

La Sra. M. Roz, advierte a su clientela que atiende todos los días, aun festivos con rebaja de precios, en su casa Calle Honda No 30.

5— v 427

Rifa de Muñecas

En la Casa Grande del señor Enaique Borda y Co a beneficio de los pobres patrocinados por la Sociedad de Beneficencia de Señoras

2 v 429

En alquiler

Se necesita una casa que reuna las comodidades necesarias
Referencias:
Calle Illampu Nos 169 171.
15—v.—No 428.

Casa de Pensión

Para caballeros.
Precios equitativos.
Yanacocha 212.
1a. 012

Gratitud

Las suscritas madre y hermana respectivamente de la que fué señorita

MARIA QUINTEROS

fallecida súbitamente en el camarín de Copacabana el martes 22 del mes pasado, cumplen el sagrado deber de hacer pública manifestación de eterna gratitud al Iltmo. Obispo de la Diócesis Monseñor Dionicio Avila, a los R.R. P.P. Recoletos y Franciscanos allí residentes, a las distinguidas personas que viajaron en romería a aquel santuario y en general al noble vecindario de Copacabana, por auxilios espirituales y corporales prodigados a la extinta en el momento difícil y supremo de su fallecimiento y por la acnotación pecuniaria con que han contribuido generosa y noblemente a los gastos funerarios.

La Paz 26 de Obre. de 1918
Teresa v. de Quinteros
4 v 428 *Macaria Quinteros*

En venta

La casa Mo 63, Calle Indaburo, cerca de la Plaza principal.
Pormenores con el señor José S. Quinteros.
30 v424

URGENTE

Se necesita un joven práctico en correspondencia.
Librería González y Medina, frente al correo.
10 423

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

Ex-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.
Especialidad: Operatoria dental.
Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.
Sábados: de 8 a 12.
Se trasladó a Socabaya 40, Esq. Diez de Medina.

FINCA

de Yungas en venta

Se vende la finca "San José", situada en las cabeceras de la hacienda Cañamina, tiene buen número de peones; y cuatrocientos cestos mitales de coca que se garantiza este número No debe la finca un centavo realengo. Datos en la calle Murillo 64.
15 v 415

En alquiler

Se ofrecen habitaciones amuebladas Calle Bolívar No 11 a media cuadra de la Plaza Murillo.
Para convenir calle Indaburo No88 altos.
30 v. 414.

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cintas indicadores, teléfonos domésticos y largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, quafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.
Direcciones: "La Princesa". Diez de Medina (antes Mayordomo), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 4 307 en la tienda de "El Sol", calle Calle de Medina. Teléfono 49 Die 35

AVISO MUNICIPAL

Servicio de Aguas

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores q' tengan sus pagos pendientes por el 3er. trimestre del presente año de 1918, se apresuren a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlo, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—"El arrendamiento de las Aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 DIAS DE VENCIDO EL TRIMESTRE

15 v. 400.

Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.
Sucursal Plaza Murillo.

En venta

Un juego de escritorio estilo americano.
Socabaya 66.

80 MULAS

Recien llegadas de la Argentina, se venden en el tambo de "San José".

En el mismo Tambo, se compra 1,000 quintales de cebada en berza.

10 v. 419.

Profesor Contador alemán

Acepta discípulos para lecciones de matemáticas, cálculos comerciales, correspondencias etc.
Lecciones de contabilidad, sistema práctico y rápido.
Perfeccionamiento de discípulos adelantados.
Consultas profesionales.
Se encarga de efectuar inventarios, balances y todo trabajo del ramo.
Alemán, inglés y español.
Para tratar todos los días de 5 a 6 p. m., Plazuela Venezuela No 12.
1 m 420

Aclaración

A fin de evitar equivocaciones en lo posterior con Jorge Pacheco, que figura en el asunto del Banco de la Nación, acaecido últimamente en Oruro, hago presente que desde la fecha usaré mi firma agregando mi apellido materno.

La Paz, 26 de octubre de 1918
Jorge Pacheco Iturrizaga
3—v 423

Administrador

Para finca de valle conviñados, necesito.
Illimani, 52.

Mecánico-Tornero

Se necesita en la maestranza y fundicion de

Jorge L. Payot y Cía

Calle Reyes Ortiz. Prado

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes
LICORES LEGITIMOS
Pidan el Cocktail especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegante, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «*National*»
» «*Dort*»
Autocamiones «*Garford*»
Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nos. 33 - 35 y Garage.
Po. correo:

DENNISTON &. Co.

La Paz.--casilla No. 417

Interesa al comercio

El Vapor «MADAWASKA» de la Compañía Lamport & Holdt, saldrá de Arica en derechura para Liverpool vía Panamá a fines del mes de Octubre y recibirá toda clase de carga.
Para pormenores dirigirse al Agente en el puerto de Arica.

TOMAS BRADLEY.

Consultorio Médico

Del os Doctores
Carlos Nieto Navaro
y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas, Tuberculino reacción: procedimientos Manteux y Von Pirket etc., etc Aplicaciones de inyecciones intra-venosas de Neo-salvarsan (914).
Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día o de la noche.
Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.
Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras. Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS
C. ESCALANTE Hns.

AGENCIA COMERCIAL

PEREYRA & ZALLEZ

Calle Murillo Nos. 102 y 104

Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: café, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y blanco, quesos, chalonas y otros productos del país...
Pieles de perico, tigre, sorro y otras.
Vendemos una casa en la calle Junín, otra en la calle Catacora, otra en Challapampa próxima a la Estación central, un Chalet en Obrajes.
Compramos dos fincas de puna.
Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.

"LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

REFORMA ELECTORAL

Proyecto de ley de los H. H. Saavedra y Abastoflor

(Conclución.)

Artículo 26.—I.) Toda inscripción hecha en contravención a los requisitos exigidos o a las prohibiciones establecidos en este código, es nula;

II. Si las inscripciones ilegales y fraudulentas llegasen a una décima parte del registro, ésto será nulo en su totalidad.

Artículo 27.—I) El registrador que hubiese inscrito a un individuo infringiendo los preceptos de este código, pagará la multa de cincuenta bolivianos. Si la falsedad versase sobre la idoneidad personal y el domicilio, la multa será cien bolivianos;

II.) Si las inscripciones ilegales o fraudulentas llegasen a diez, el registrador además de las multas que acumuladamente debe pagar, sufrirá la pena de tres meseses de prisión con la consiguiente pérdida del empleo;

III.) Si los registros funcionasen fuera de su asiento legal, el registrador pagará la multa de trescientos bolivianos, será destituido de su cargo y será condenado a seis meses de prisión;

IV.) Iguales penas que las señaladas en el inciso anterior, sufrirá el registrador si las partidas de registro, los índices de registro o el libro de actas, fuesen alterados, raspados, sustituidos o adulterados.

Artículo 28.—I.) El individuo que obtuviese en favor suyo más de dos inscripciones, sea engañando o sorprendiendo a la mesa, sea valiéndose de documentos o cédulas pertenecientes a otros ciudadanos por cualquier otro medio fraudulento, pagará la multa de cien bolivianos y sufrirá la pena de tres meses de cárcel;

II.) La cédula o cédulas fraudulentas serán anuladas y se privará al que incurriese en el fraude del derecho de ciudadanía por dos años, en cuya virtud se anulará su primera inscripción;

III] Iguales penas sufrirá quien se inscribiese en domicilio distinto al que pertenece, salvo el caso de funcionarios públicos.

Artículo 29.—I) Los partidos políticos podrán constituir un delegado suyo y no más, ante cada mesa inscriptora;

II.] Los registradores están obligados a otorgar a los delegados todos los certificados y testimonios que pidiesen, así como copia de las listas del registro de ciudadanos;

III.) Sí rehusaren hacerlo pagarán la multa de cien a doscientos bolivianos, a denuncia de quien hubiese recibido la negativa o del comité o directorio del partido al cual representa.

Artículo 30. —I] Concluidas las inscripciones en los períodos fijados, se cerrarán los registros con un acta donde constará el número de ciudadanos inscritos, los días que funcionó la mesa, el personal que la compuso, los cambios ocurridos en ella, y todas las circunstancias conducentes a establecer la verdad de los hechos producidos;

II.] En seguida, y sin dilación alguna, el registrador hará sacar dos copias, tanto del acta cuanto de la nómina alfabética de los inscritos firmados por él, copias que serán enviadas: una de ellas al Presidente de la Corte del Distrito del departamento, quien hará archivar, y la otra al Prefecto, para su inmediata publicacion;

III.) Iguales copias, autenticadas por el registrador, obtendrán los delegados, para remitirlas a los directorios que representan;

IV.) En caso de discordancia entre los hechos acusados por las publicaciones de los prefectos y las copias que tengan los directorios de partidos, éstas harán fe sobre aquellas;

V.) La omisión o negligencia de parte de los registradores en enviar las copias anteriores dentro de los cinco días cerrado el registro, será penado con la multa de doscientos a quinientos bolivianos y la pena de un mes de cárcel.

Artículo 31.—I.] Los prefectos harán publicar inmediatamente en dos o más diarios de la capital tanto las actas como la lista de los inscritos en los registros del departamento con separación de distritos electorales. Los directorios de partidos harán igualmuente estas publicaciones;

II.) En el mes de octubre de cada año, las prefecturas harán publicar estas nóminas en folletos que distribuirán a las mesas inscriptoras de su circunscripción y al público en general;

III.) La omisión de la publicacion de las nóminas de inscritos por los prefectos en las épocas señaladas, será penada con la multa de quinientos bolivianos, aplicables por la Corte a denuncia de cualquier ciudadano;

IV.) Si en las publicaciones prescritas en los incisos I y II de este artículo faltase la correspondiente a uno o más distritos, por retardación, negligencia o malicia de los registradores, el Prefecto denunciará ante la Corte del Distrito la causal, para que la multa sea aplicada a los culpables por el juez respectivo, quedando él libre de toda responsabilidad.

De la depuración de los registros cívicos

Artículo 32.—I) El mes de abril de cada año es el periodo de depuración y rectificación de los registros cívicos: pero, esta depuración no alcanzará más que a los registros hechos en los últimos años;

II.) Las mesas inscriptoras, a este objeto, funcionarán durante cuatro horas todos los días del mes, menos los domingos.

III.) Durante ellos todo ciudadano tiene el derecho de pedir la cancelación de inscripciones hechas en contradicción a los preceptos de la ley o reiteradamente en favor de una sola persona;

IV.) Los registradores aceptarán, sin excepción alguna, las denuncias y comprobadas que ellas sean, harán la rectificación o cancelación de la inscripción o inscripciones denunciadas, en el término máximun de tres días;

V.) Serán medios de prueba: la confrontación de firmas, la declaración jurada de tres ciudadanos honrados y de probidad reconocida, las nóminas de ciudadanos inscritos, la presentación de documentos de fuerza legal.

VI) Si se tratara de comprobar la identidad personal, se llamará a los denunciados por la prensa o por carteles fijados en la puerta del local de la mesa, si no hubiese diarios, dándoseles el término de cinco días fatales para su presentación. Estos avisos producidos inmediatamente de la denuncia, irán firmados por el registrador y entregadas al denunciante para su publicación;

VII.) Si el denunciado o denunciados no comparecieren en el dicho término a constatar su identidad personal, y hubieren indicios de fraudulencias, o compareciendo se probara la fraudulencia, se procederá a la cancelación de la partida o partidas del registro, levantándose acta respectiva de este hecho;

VIII.) En todo caso en que se cancele una partida se la tachará con tinta roja y se levantará acta. El registrador comunicará a las mesas receptoras respectivas las anulaciones que se hubiesen hecho. La omisión dará lugar a una multa de doscientos bolivianos y a la pena de tres meses de cárcel.

Artículo 33—I) Los registradores de mesas inscriptoras que se negasen a funcionar en los días de depuración del sufragio, pagarán una multa de cien a doscientos bolivianos.

Artículo 34.—I.) De las decisiones de los registradores, sea que niegue la inscripción de los ciudadanos, sea que no acepten y resuelvan en los términos establecidos la rectificación o cancelación de inscripciones fraudulentas e ilegales, o resolviéndolas, obren con infracción de los preceptos de esta ley, se recurrirá ante los jueces de partido de la jurisdicción del distrito electoral;

II.) También estas quejas podrán llevarse directamente ante los jueces de partido de la jurisdicción respectiva;

III.) Estos recursos y los expresados en el inciso I) se intentarán en cualquier tiempo.

Artículo 35.—Durante el receso de las mesas inscriptoras, los libros de registros, índices, libros de actas y otros documentos propios de las mesas inscriptoras, quedarán a cargo del registrador, quien será responsable del extravío o alteración de documentos, conforme a lo que prescribe el artículo....de este Código, fuera de la responsabilidad que le correspondiera conforme al Capítulo III, Título 5º. Libro 2º, del Código Penal.

De la acción y del procedimiento

Artículo 36.—I.) Las infracciones de los procedimientos de esta ley relativas a las inscripciones de ciudadanos y consiguientes sanciones penales, podrán ser denunciados por cualquier ciudadano o demandados por quienes fueren perjudicados.

Artículo 37.—Los jueces de partido conocerán de esta denuncia, sujetándose al siguiente procedimiento:

I.) Recibida la demanda el juez otorgará al presentante recibo de la denuncia o demanda y de los documentos que le acompañen, poniendo el cargo respectivo,

[Pasa a la pág 5a.]

Frases históricas

"Todo se ha perdido menos el honor"

(Francisco I de Francia)

Cuando la suerte o la desgracia coloca a dos hombres en el caso de hacer ver cual puede más, no les queda otro camino que el del terreno donde se parte el sol para que brille con iguales reflejos sobre las armas del uno y del otro. Así nuestro Carlos I y el Francisco I, de los franceses tenían que batirse por la sencilla razón de que se encontraban frente a frente con poderíos rivales y en la necesidad de demostrar qué poder era el mayor de ambos.

El reino de Francia, engrandecido por la incorporación de los grandes feudos a la corona y por las victorias obtenidas en toda Europa, parecía llamado a ser el más poderoso de su tiempo, y el reino de España, formado por la unión de los de Castilla, León, Granada, Navarra, Nápoles, Cerdeña, Valencia y Aragón, con el aditamento de los condados de Rosellón y Cataluña y de las recién descubiertas en el Atlántico, estaba en situación idéntica.

Este equilibrio, inestable por completo, se rompió al vacar el trono de Alemania. Los monarcas francés y español lo pretendían, y claro era que quien de los dos se lo llevase se llevaba el supremo dominio. Y como se lo llevó Carlos, Francisco le declaró la guerra en prueba de que, no se dejaba dominar.

Fué la guerra declarada así un mal negocio para el rey de los franceses, que hizo bancarrota en Pavía. En Pavía vió Francisco I, deshecho su ejército y perdida su libertad. Sin embargo de Pavía sacó el vencido y aprisionado monarca los rayos de gloria que ilumina su reinado.

Fuerzas muy superiores acosaron al valeroso combatiente en esa batalla, que pudo evitar retirándoso sobre Milán, donde tenía formidables apoyos, y que libró contra la opinión de sus generales, por no retroceder ante el enemigo. Y en esa batalla luchó Francisco I, como un soldado de fila, cargando varias veces, y no se rindió hasta que, perdido el caballo y envuelto por la tropa contraria, dos heridas le hicieron desfallecer.

Por eso pudo escribir, en la carta con que participó el desastre a la duquesa de Angulema, estas altivas palabra: «Todo se ha perdido, menos el honor». Frase que la historia ha recogido en sus pétreos folios como la más noble expresión del sentimiento de propia dignidad que albergar debe el valor dessfortunado.

Inútilmente querríamos poner a la altivez del vencido en Pavía un comentario irónico. La pluma es de acero, del acero con que se forjan las espadas, y se resiste a trazar rasgo que vaya en contra de cosas tan admirables como el valor y tan respetables como el infortunio. Aunque, ¡claro está!, desde el punto de vista de lo práctico, pudiera decirse, sin faltar a ningún género de consideraciones, que Francisco I, hubiese procedido muy cuerdamente evitando entrar en lucha con enemigo de inmensa superioridad. Pero, tampoco.

Tampoco, pues, precisamente porque peleó con tanto riesgo y fué derrotado con tanta desgracia, obtuvo este soberano el título de «rey caballero». Y resulta práctico hacer lo que haya de hacerse para lograr la honrosa ejecutoria de la caballerosidad. Sobre todo siendo rey, ya que en la clase, con haberlos calificados de todas maneras, calificado de caballero no hubo ninguno, hasta Francisco I. de Francia.

¡Ni ha habido ninguno después......

LUIS DE OTEYZA.

Sombreros tongos de moda.

A precios económicos en el To The American Hat. (Tarro colorado).

Calle Potosí 75.

15—v 427

Cacao cacao

Chuncho y de Pintobamba, se la vende por mayor y menor en casa Nº 36 de la Calle Figueroa.

1 m 426

Grandiosa Realización "LA SAMARITANA"

Dispuesta siempre a que su numerosa clientela compre a precios sumamente baratos realiza una inmensa partida de vestidos, abrigos y sombreros a precios increibles.

Además encontrarán: géneros blancos, casimires, cheviots, sedas, franelas, puños, corbatas, pañuelos, flores artificiales, adornos para sombreros, objetos para regalo; esencias, lociones, polvos, ternitos para niñito, alfombrados, pieles, juguetes, etc., etc.

Vitrolas marca Víctor y máquinas parlantes. Discos Víctor gran surtido. Todo a precios sumamente baratos.

Para convencerse visiten:

"LA SAMARITANA"

Gracia y Rodríguez.

Tintorería General

Avenida 16 de Julio, Prado

FRENTE AL WIT HOUSE

Establecimiento moderno, bajo dirección de tintorero químico. Tintes perfectos en cualquier color. Positiva economía, dado el alto precio de telas en el Comercio.

Garantiza por la duración de matiz y precios módicos.

En venta

Se vende la casa N.º 160 de la "Avenida Montes".

Verse con el dueño en la misma casa, altos a mano izquierda.

1—m. 403

AVISO

Se interesa una casa o departamento en anticresis o en alquiler Yanacocha N.º 18, horas 9 a 1 y 3 a 5 p. m.

En alquiler

Se ofrece dos departamentos con toda clase de comodidades, en la calle Pichincha N 18.

Hotel Nacional

CALLE COMERCIO Nº. 19.

Sección cantina.

Se encuentra nuevamente establecido un rico surtido de licores, vinos y cerveza.

8.419.

FINCA

Se desea comprar una buena finca de valle.

Para tratar verse con Luis F. Cornejo.

Sanjinés 57.

15 v 414.

En alquiler

Se ofrece un departamento en la Avenida 16 de Julio, Chalet Nº 21

15—v. 407

En alquiler

Un cómodo y elegante departamento completamente independiente. Consta de nueve habitaciones amplias y llenas de luz y con todas las comodidades por la distribución; tiene instalación de luz eléctrica y de agua, cocina económica, cuarto de baño con tina extrangera y W. C.

Situación: En la Avenida Arce la casa Nº.

Para pormenores y más datos dirigirse a la Plazuela Pérez Velasco, a la calle Ayacucho Nº. 101 o la casilla correo Nº 339.

La Paz, octubre 19 de 1918.

15— v 419

Interesante

Se compra lana de allpaca, llama y oveja.

Se paga los mejores precios de plaza.

Se necesita un curtidor de badanas.

Avenida Pando Nos 31 y 33.

1—m. 401

Invitación religiosa

Narciso y Avelino Ramírez A. y demás deudos de la familia de la que fué

Sra. Edelmira Alvarez (Q. E. P. D.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de San Francisco, en el altar del Señor de Vera Cruz, dando principio el día 24 del presente mes a hs. seis y media a. m.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 22 de octubre de 1918.

5 v. 418

En venta

Una casa quinta en la Nueva Paz, a una cuadra de la plaza España. Tiene varias habitaciones como para una familia, jardín y gallinero. Precio módico. Referencias: calle Evar[illegible]

15 v. Nº 405

Departamentos en el Prado

Se alquilan departamentos y habitaciones sueltas con y sin muebles. Confortables y elegantes. Luz, teléfono, jardín y servicios higiénicos.

Avenida 16 de Julio Nº 6.

8. —v 424

Al Comercio

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que, el señor Mariano S. Rada, jefe de la sucursal de «El Cóndor» sita en la Calle Diez de Medina (Honda) *ha sido separado* de mi negocio. En tal virtud todas las personas que tengan cuentas pendientes se servirán pasar para hacer sus arreglos, a la Casa Principal, quedando nula cualquiera transacción efectuada desde la fecha con dicho señor.

La Paz, octubre 26 de 1918.

[illegible]

[illegible] 428 [illegible]

LA GUERRA MUNDIAL

El desastre del ejército austriaco

Los italianos han tomado 300,000 prisioneros y cinco mil cañones

La lucha en el frente occidental.-Las tropas belgas avanzan 15 Ktros. a lo largo de la frontera holandesa

Los británicos efectúan un avance de doce kilómetros y dominan varias lineas férreas

Llamado del mariscal Hindenburg al pueblo alemán

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 5 de noviembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

El ejército belga avanzó en una extensión de quince kilómetros a lo largo de la frontera holandesa, llegando hasta la línea Evergem, al norte de Gaute.

Esta mañana extendimos nuestro ataque sobre la orilla oeste de Verriers, progresando favorablemente hacia el sud de Halles.

A raiz de ataques de carácter local llevados a cabo con todo exito hemos avanzado doce millas dominando a la fecha las líneas férreas de Montmedy, Longuyon, y Conflanz.

Nuestros aviadores han desplegado gran actividad aérea logrando derribar veinticinco aparatos enemigos de volación, perdiendo de su parte solamente cuatro.

COMUNICADO FRANCES

París, 5 de noviembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

En la parte merdional del frente de batalla nuestras tropas han asentado pie en el terreno donde habiamos establecido nuestro sistema de defensas antes de la ofensiva alemana de marzo último.

La resistencia del enemigo se hace más tenaz en esas defensas y se ha mantenido en ellas. Durante el día hubo vivos encuentros en ciertos puntos.

Nuestras fuerzas avanzadas continúan, sin embargo, su marcha hacia adelante y han ganade terreno.

En la zona del norte rechazamos esta mañana ataques locales emprendidos por los alemanes.

Eñ el resto del frente no han ocurrido acontecimientos dignos de mención,

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN FRANCIA

COMUNICADO NORTEAMERICANO

Washington, 5 de noviembre.—El comando de las tropas que operan en Francia informa:

Continuamos con todo éxito desarrollando nuestro ataque últimamente emprendido, habiendo logrado ocupar once aldeas más e infligiendo al enemigo sangrientas pérdidas. El material de guerra y prisioneros capturados es numeroso

Después de una intensa lucha en la que el enemigo fué aniquilado nos abrimos paso a través de los bosques de Beaumont y alcanzamos la altura situada a dos kilómetros de esa localidad.

Más al oeste nuestras tropas se aproximan a la importante localidad de Verriers.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 5 de noviembre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Hemos rechazado fuertes ataques de las tropas belgas en toda la región de la costa.

Al sur de Dynise nos hemos replegado hacia el Escalda, con lo que frustramos los intentos enemigos.

Entre el Mosa y los Argonnes se ha desarrollado una sangrienta lucha en la que las tropas norteamericanas sufrieron sangrientas pérdidas,

Nuestros aviadores continúan derribando gran número de aparatos de volación del enemigo. Ayer fueron echados a tierra cuarenta y cinco aeroplanos aliados.

LOS ITALIANOS OCUPAN SCUTARI

París, 5 de noviembre.—Oficialmente se anuncia que las tropas italianas han ocupado la ciudad de Scutari.

HOSTILIDADES ENTRE POLACOS Y UKRANIANOS

Amsterdam, 5 de noviembre.—Han estallado las hostilidades entre polacos y ukranianos.

UN LLAMADO DE HINDENBURG AL PUEBLO ALEMAN

Berlin, 5 de nouiembre.—Los diarios publican en grandes carácteres de letras el llamado del mariscal Hindenburg al pueblo alemán incitándole a permanecer unido más que nunca ante el peligro que corre el imperio, puesto que se juega el honor y la libertad de él.

ACTIVIDAD DE LAS PATRULLAS BRITANICAS

Cuartel general británico.—Durante las últimas horas los británicos se dedicaron en general a despejar el terreno en que se desarrolló la última victoria.

El encarnizamiento de la lucha se hizo especialmente violento en el sur de Valenciennes.

El domingo hubo recios combates a lo largo del Canal del Norte; que las patrullas británicas explotaron con el propósito de atravesarlo.

FORMA EN QUE SE EFECTUA LA RETIRADA ALEMANA

Cuartel general frances, 5 de noviembre.—Los alemanes se retiran, dejando detrás de ellos toda suerte de mortíferas trampas, al igual que en 1917. Los ingenieros siguen trabajando en Anzin, en su tarea de descubrir esas tramoas en la ciudad en ruinas, que ha sido destrozada en sus tres cuartas partes por las explosiones de las minas y por el intenso bombardeo de que la hizo objeto el enemigo antes de abandonar esas posiciones.

El castillo de Bethancourt, al oeste de Guiscard fué volado esta mañana por los mismos medios.

LAS PERDIDAS NAVALES NORUEGAS EN OCTUBRE

Londres, 5 de noviembre.—La Legacion de Noruega anuncia que durante el mes de octubre su país perdió a causa de la guerra 13 barcos, con un desplazamiento total de 22,976 toneladas, y que dos marineros noruegos perecieron.

EN CONMEMORACION DE LA BATALLA DEL YSER

Havre, 5 de noviembre.—El Gobierno de Bélgica decidió acuñar medallas conmemorativas en honor de los soldados aliados que tomaron parte en la balla del Yser de 1914.

CONFERENCIA DE LOS REYES ESCANDINAVOS

Copenhague, 5 de nobiembre.—El «National Tidende» dice que el Rey Gustavo de Suecia visitará en breve Copenhague y como también está anunciada la pronta visita del Rey Haakon a Noruega, parece indudable que los tres Reyes escandinavos se reunirán en Copenhague a fines de noviembre.

LA DELEGACION LABORISTA NORTEAMERICANA

Genova, 5 de noviembre,—Hoy llegó a está ciudad la delegación laborista norteamericana, la que fué recibida por las autoridades y representacion de las sociedades oreras.

En el Palacio de San Giorgo se sirvió después un almuerzo en honor de los huéspedes y durante el se pronunciaron expresivos brindis y discursos.

HOMENAJE AL REY Y AL JEFE DEL GABINETE

Palermo, 5 de noviembre.—La Municipalidad acepto por aclamación la idea de dar los nombres del Rey Victor Manuel y del jefe del gabinete, señor Orlando, a las principales calles de la ciudad. y de instituir en la Universidad un premio bienal con su nombre, en recuerdo del momento más solemne de la historia de Italia.

LOS NORTEAMERICANOS EN ITALIA

Roma, 5 de noviembre,—El señor Orlando recibió ayer al señor Cotillo, a quién le entregó un mensaje para el Presidente Wilson y para el pueblo norteamericano, le leyó un telegrama de Berna, que relata el efecto desmoralizador que ha producido entre los austro húngaros la presencia de los soldados norteamericanos en el frente de batalla, y el expresó que si tan pequeño número de soldados de la Unión causaba tan gran consternación y producía desmoralización en en el enemigo, cuánto mayor no sería ese efecto cuando supiera que el número de esos soldados era muy superior.

EL DESASTRE DEL EJERCITO AUSTRIACO

París, 25 de noviembre.— Un informe del frente italiano anuncia que el ejército austriaco fué totalmente aniquilado. Los peninsulares tomaron hasta ahora 300,000 prisioneros y cinco mil cañones.

Telegramas del interior

SANTA CRUZ

Santa Cruz, 4.—[Condicional] Con todo éxito han terminado los exámenes en la facultad de derecho.

Al conocerse los nombres de los nuevos ministros, todo el vecindario creyó que se trataba de un error en la trasmisión del despacho, y cuando se confirmó, se hizo una encuesta para saber quién conocía a los nuevos ministros, con premio al favorecido.

Los mismos liberales forjan comentarios poco raros a la persona del señor ministro de gobierno, sobre todo y comentan también la anunciada renuncia de los ministros Mujía y Prudencio.

Mañana viaja a esa el señor Casto Franco, suplente del diputado Añez.

El señor Adolfo Flores ha dado su primera conferencia con toques socialistas en el local de la sociedad "25 de septiembre", ante numerosa concurrencia.

Se ha desmentido la noticia del asesinato del cura Ayala de San Ignacio.

Corresponsal.

ORURO

Oruro, 4. - [Condicional] Pasaron la fiesta sin novedad.

En el match del Nimbles con el Oruro Strongest, empataron por un goal.

Los radicales han proclamado la candidatura de los señores Victor Zaconeta, Francisco Fajardo, José María Sierra, Nataniel Murgía, Alberto Diez de Medina y Francisco Avila para munícipes.

El senador don Quintín Mendoza ha celebrado su natalicio y óno este motivo fué muy cumplimentado por la sociedad de ésta.

Se han presentado varios casos de grippe los cuales han causado alarma en la población.

Los médicos se proponen combatirla.

El primero de noviembre se ha recordado la fundación de Oruro.

Pronto entrarán en sus vacaciones la corte superior

Los slavos han festejado el éxito de la guerra sobre los austriacos

Detalles de la ocupación de Trieste y Trento

Vejaciones a la población femenina

Continúa el avance italiano en la región de Udine

ROMA, 5 de noviembre.—Las tropas italianas que ocuparon Trento tuvieron que sufrir el mortífero fuego de los fuertes exteriores, pero su heróico comportamiento venció la resistencia de los fuertes y entraron victoriosos en la ciudad, primeramente los alpinos que fueron recibidos con aclamaciones por la población civil que al fin se vió libertada después de tantos años de cautiverio.

"El Mensajero" entre las noticias recibidas sobre las ocupación de Trento, publica la de que los austriacos obligaban en las trincheras a la prostitución a todas las jovencitas de la ciudad.

En Trieste los colores italianos flamean en todas la casas y los soldados fraternizan con la población entre la que reparten víveres.

El décimo ejército italiano continúa su avance en la región de Udine, donde han sido capturados dieciseis mil prisioneros más, fuera de numeroso material de guerra abandonado por el enemigo.

La grave situación de Austria

El emperadoa Carlos dispuesto a abdicar

Se prohibe el paso de los alemanes hacia los Balkanes

BUDAPEST, 5 de noviembre. —El gobierno provisional de Hungría prohibió el paso hacia los Balkanes a dos cuerpos del ejército alemán, obligándolos a abandonar el territorio húngaro en un términu perentorio.

Los diarios alemanes anuncian de que en vista de la gravísima situación por la que atraviesa Austria a consecuencia de la separación de Hungría y la proclamación de la republica Checoslovaca, está dispuesto a abdicar el emperador Carlos.

El gobierno austriaco ordenó a las tropas húngaras de todos los frentes deponer las armas. Esta orden ha sido dada en forma de proclama por el ministerio de la guerra, explicando que el gobierno se ha visto obligado a firmar el armisticio en vista de la critica situación por la que atraviesa el imperio.

Hungría ha manifestado que en caso de que Austria quiera ocupar con sus ejércitos el territorio húngaro, pedirá a los aliados alintervención de tropas franco-británicas.

Gabinete de Belleza y de Modas

Próximamente quedará instalado este establecimiento, único en su género, el que se pondrá bajo la protección del bello sexo de esta culta ciudad. En él se encontrarán cremas, aguas para el cutis, tónicos para el cabello, tinte para el mismo. Rouge para las mejillas, labios. Depilatorios. Diferentes específicos para el embellecimiento del rostro, de las manos; contra los barros, caspa, arrugas, canas, reumatismo, nubes en los ojos, dolor de muelas; y otros muchísimos más.

También una sección de modas en el que se confeccionarán vestidos para eeñoras y señoritas al estilo parisién; como asi mismo para niños de ambos sexos, según los últimos figorines, satisfaciendo el gusto más exigente.

No habrá competencia en los precios. El trabajo será esmerado y puntual.

15 v 429

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3º de partido de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 21 del presente mes de octubre ha señalado el día 11 del próximo mes de Noviembre horas dos p. m., para el remate de una casa situada en esta ciudad sobre la calle Catacora sin número bajo la base de su tasación pericial de ocho mil ciento cuarenta bolivianos [Bs 8,140.00] propia de Juliana Carballo con motivo del juicio de concurso que le siguen varios acreedores cobrándole cantdad de pesos.

Los interasados pueden ocurrir a la oficina del Secretario, el día y hora señalados.

La Paz, 24 de octubre de 1918.

S Peña C.

4 v 429

Se alquila

Se alquila un departamento, en la Avenida 6 de Agosto Nº 327.

1 m 429

Se necesita una sirvienta

Que entienda de costura, labado y planchado, y una buena cocinera, con recomenbaciones. Se paga buen sueldo.

Referencias Chacra del ssñor Moreira. Obrajes.

8 v. 429

TEATRO TORINO

EMPRESA PONTA y Cio.

¡Ojo a los Precios!

PLATEA 0,50 GALERIA 0,20

Hoy Miércoles 6 de Noviembre Hoy

MONUMENTAL ACONTECIMIENTO

LOS VAMPIROS DE PARIS

1a., 2a. y 3a. Series

"IDEAL" Confitería de CAMARAS y ARNO.--Casa de Cenas para familias.—Calle Jenaro Sanjines No.
Abierta hasta la una de la madrugada-Especialidad en comidas-Garantizamos la legitimidad de los licores.-Se sirven delicados chocolates y helados suavísimos

Sociales

La fiesta de la flor

En breves días más se realizará la fiesta de la flor, que anualmente patrocina la conferencia de señoras de San Vicente de Paul, con objeto de arbitrarse fondos destinados a sus fines de beneficencia.

Por los preparativos que se hacen y entusiasmo de las señoras y señoritas que formarán las diferentes comisiones, es de esperar que en el presente año el resultado de esa colecta popular alcanzará mayor éxito que las anteriores.

El Dr. Iturralde

Delicado de salud se halla el doctor Abel Iturralde, motivo por el que no asistió ayer a la cámara. Hacemos votos por el pronto restablecimiento del H. representante por La Paz.

Don Alberto Saavedra Pérez

Por el internacional del viernes se ausentó a la vecina república Argentina, nuestro compañero de labores, señor Alberto Saavedra Pérez.

Su ausencia no privará a nuestro diario de su inteligente colaboración, pues lleva el propósito de enviarnos temporalmente sus impresiones de viaje y sus observaciones.

Deseamos al querido compañero feliz viaje y grata permanencia en la capital del Plata.

El ministro de fomento

En la tarde de hoy regresará de Cochabamba el ministro de fomento e industria, señor Ricardo Martinez Vargas.

Manifestación

Los alumnos del tercer curso libre de derecho ofrecieron ayer una manifestación en el restaurant Princesa al señor Carlos Flores Quintela, profesor de ese curso, por el buen éxito con que se han coronado los estudios del presente año.

Match de tennis

Hay entusiasmo entre los elementos deportivos por el interesante match de tennis que se jugará entre las sociedades «La Paz Tennis Club» y «Potosí Tennis Club», con motivo de la celebración del aniversario del 10 de noviembre.

Al campo

Aprovechando de la próxima estación veraniega, numerosas familias se ausentan a la Villa de la Alianza y al valle de Miraflores.

Matrimonio

El 16 del corriente mes se bendecirá el enlace nupcial de la señorita Mercedes Zalles Solares y el capitán de ejército, señor Julio Terán Z.

Enfermos

Se halla enferma de gravedad la señora Josefa Sorzano v. de Tejada.

—La señora Emma del Solar de Cuenca está mejorada de salud.

—Delicada se encuentra la señora Victoria Macías de Pinedo.

—La señora Rosaura G. v de Pizarroso sigue con la salud quebrantada.

—La señorita María Luisa Moreno G. está delicada de salud.

—Restablecida la señorita María Velasco.

—Mejorada de salud se halla la señorita Antonieta Landa.

—El señor Benjamín de la Riva se encuentra enfermo de cuidado.

Viajeros

Con la familia Zalles viajará mañana a Santiago la señora Rosa Aramayo v. de Tirapégui.

—El señor César Reyes Ortiz llegó de Oruro.

—El diputado señor Cleómedes Blanco Galindo y su esposa la señora Elvira Morales de Blanco, regresarán el domingo a Cochabamba.

—En la próxima semana se ausentará a Buenos Aires el señor Benjamín La Torre en compañía de su hija Esther.

—De sus propiedades llegó el señor Roberto Pérez Patón.

—El señor Eduardo Soria llegó de Cochabamba.

—Viajó a Patacamaya el señor Victor de la Peña.

—El señor Alfredo Salinas llegó de su propiedad minera de Araca.

—Llegó de Oruro el señor Angel Méndez E.

Don Narciso Llanos

Ha fallecido en esta ciudad el meritorio veterano, señor Narciso Llanos, defensor de Pisagua en la campaña del Pacífico.

Sus compañeros de armas refieren una extraña casualidad con motivo de su fallecimiento: El día 2 de noviembre de 1879, el señor Llanos cayó herido de bala a las 9 a. m. en la defensa de Pisagua, y a la misma hora del 2 de noviembre del presente año, falleció en su lecho después de una penosa enfermedad.

Enviamos nuestra sentida condolencia a la familia del que fué señor Narciso Llanos.

LA RAZON DE LA SINRAZON

(De un colaborador anónimo)

«El consulito Carvajal ha venido con licencia de Corumbá, pero el gobierno ha expedido título para el mismo cargo en favor del ex-agente de policía de Cochabamba, doctor Celso Borda».

***

Dice el ministro de instrucción que se quita el sombrero para varios profesores dignos de admiración.

Quitarse el sombrero ... ¿Ha hecho usted otra cosa en su vida?

***

En la claraboya de la cámara hay un vidrio que amenaza caer sobre la cabeza de algún diputado.

Lo sentiríamos por el vidrio.

***

En la casa del ministro de gobierno se ha notado un tráfico inusitado de lavanderas.

¿Qué será?

***

Dice que en el frente italiano, en las trincheras, los austriacos han obligado a satisfacer sus bajas pasiones a infinidad de jovenzuelas.

Zamora tiene para hacer chistes durante un mes.

***

Don Adán Sánchez debe presentar hoy un proyecto de ley por el cual el gobierno se apropia de la existencia de fosforos con fines militares, para aprovecharlos como explosivos.

***

¡Por fín los ingleses han conseguido introducir su escuadra por el estrecho de los Dardanelos!

Amigo, con paciencia y porfía ....

***

Ha caído Trieste.

¡Qué *triste* ...

***

El último chiste de Zamora:

—Los ingleses dicen que solo los alemanes violan. ¿Y en el paso de los Dardanelos?

—¿Y qué cree usted que sucederá con esto?

—Que ha de subir la vaselina.

***

Sanjinés ha llamado a Crespo, «el ministro del ramo».

Puede ser, por ahora; pero el sábado lo tendremos hecho un *señor de la caña*.

***

Uría ha resueltado otra vez mordido en la mano.

Consecuencia natural sus tenorios con las sin liga.

Las epidemias alarman....

Con motivo de un proyecto destinando mil bolivianos para combatir la epidemia de tifoidea en Colquechaca, se armó ayer tarde en diputados una originalísima discusión transcurrida entre risas y algazara y también una que otro amostazamiento.

Es el caso que el fornido proyectista había consignado en la ley que la epidemia se presentó con "caracter alarmante" y de ahí se originó la singular cuestión que llegó hasta la chacota.

—Toda epidemia trae alarma y no hace falta decir eso en la ley que se discute.

—No señor; hay epidémias que no alarman a nadie y menos a un diputado. Si la de mi distrito fuera de estas no habria proyectado la subvención,

—Es cuestión de buena redaccion gramatical y nada mas, porque toda epidemia tiene obligación ...

—No es cierto. Yo he combatido muchas epidemias que no me alarmaron y que no tenían ninguna obligación....

—Usted hablara cínicamente, galenamente, pero yo pido que la ley esté redactada gramaticalmente porque no debe hacerse saber que los diputados ignoramos gramatica.

Y así entre una risa y un disgusto se votó la ley como estaba redactada.

En el fondo tuvo razon el H. Anze Soria al sostener que el texto de una ley no debe ser explicativo y que para atender a un pueblo flagelado por una peste no es necesario dar a las leyes el "carácter alarmante".

El Modelo

Mueblería y Tapicería

El maestro que suscribe, con larga práctica en estos ramos ha establecido su taller en los almacenes situados en la esquina de la calle Colón, casa de la señora Rosa Pinilla.

Trabaja toda clase de obras al gusto moderno, e imita cualquier artefacto extranjero, por más difícil que sea. Especialista en muebles de salón, dormitorio y escritorios, satisface los gustos y estilos de la mejor especie.

Puntualidad y economía.

Francisco Contreras y Mendieta.

La Paz, 26 de octubre de 1918

3 m Nbre. 10.

Reforma electoral

(De la página 3a.)

II) En seguida, e inmediatamente, dictará auto ordenando la citación de quienes corresponda y abrirá en la misma providencia un término de prueba de quince días:

III) Ordenará en la misma providencia se lleven o remitan al juzgado las piezas y documentos electorales denunciados o acusados y los que fuesen necesario al esclarecimientos de los hechos;

VI.) Antes de concluir el término de prueba señalará uno o más días de audiencia pública en la que se recibirán las declaraciones de los testigos, que no podrán deponer en otra forma, y escuchadas las exposiciones de defensa, pronunciará sentencia, dentro del término de cinco días.

Artículo 38.—I). De los fallos de los jueces de partido se interpondrá el recurso de apelación ante la Corte del Distrito respectiva, en el término fatal de tres días. El juez remitirá dentro de veinticuatro horas el proceso ante la Corte. Esta pronunciará su auto, abriendo un otro término de prueba de diez días, si lo creyere conveniente o lo pidiesen las partes. Si no dictará su resolución inmediatamente. Las cortes no podrán demorar más de diez días la resolución del asunto desde que lleguen a sus estrados;

II). Cuando las Cortes de Distrito conozcan de estas nulidades, sea en recurso de apelación, sea en primera o única instancia, llamarán a su seno, por suerte dos conjueces, con los que formarán sala. Las decisiones se harán por dos tercios de mayoría, pena de nulidad.

Artículo 39.- Los delitos y faltas previstas en esta ley prescribirán en seis meses desde que se hubiesen cometido.

De las multas

Artículo 40 —Las violaciones de la presente ley dan lugar al pago de las multas o penalidades establecidas, que serán aplicables por los jueces señalados. Por juez respectivo se entiende el juez de partido donde ejerza sus funciones la mesa inscriptora. Si hay más de dos jueces conocerá de estos asuntos aquel que escoja el denunciante.

Artículo 41.—Las multas que la presente ley aplica a los notarios de registros, á los funcionarios públicos y a los simples ciudadanos serán para los denunciantes.

Artículo 42. I). El funcionario o ciudadano particular que fuese condenado a pagar una multa deberá hacerlo dentro del tercero día de ejecutoriado el auto o sentencia condenatoria.

II). Si lo hiciera así, el denunciante podrá ejecutar, conforme a las leyes del procedimiento civil, al multado, por el total de la multa, siempre que élla pase de cincuenta bolivianos.

III). Los jueces que conozcan de estas ejecuciones serán los jueces instructores, quienes, al tiempo de dictar el auto de solvendo, ordenarán que el valor de la ejecución, sea emposado en el Banco de la Nación.

Artículo 43.- I.) Si el ejecutado fuese persona particular y no tuviese bienes embargables será pasado a la cárcel de deudores hasta el pago de la multa.

II). Si fuese funcionario público se ordenará el descuento de sus sueldos en la proporción que la ley señala, con preferencia a otros descuentos judiciales.

Comuníquese, etc.

La Paz, octubre 4 de 1918.

B Saavedra.

Flavio Abastoflor.

Casa en Sopocachi

Se desea dar en alquiler una casa que tiene 16 habitaciones, con agua potable, luz, jardín y W. C.; además, un terreno de cultivo con riego, que mide 14,000 metros cuadrados, situados en la Avenida Centenario, a media cuadra del tranvía que sube al Montículo de Sopocachi.

Referencias: Colón 75 altos.

8—v 427

Dr. C. Herrera

Cirujano Dentista

JUDICIALES

CORTE SUPERIOR

Causas resueltas el día de ayer en esta repartición judicial:

Se concede licencia por el termino de 50 días al doctor José F. Bustios, Juez de Partido de la provincia Inquisivi y Sicasica.

Alejandro Clavel con Isabel Lazarte, sobre nulidad de matrimonio.

Banco de la Nación Boliviana con Adolfo Arana, sobre cobro de dinero.

José J. Monasterios con Balvina v. de Chuquimia, sobre reclamo de bienes.

José Endara con Tomás P. Guerra, sobre cobro de dinero.

Juicio criminal seguido contra los ex-comunarios de Coniri, por varios delitos.

TURNOS JUDICIALES

En la Corte Superior del Distrito.—Vocal de semana: doctor Manuel Ordóñez López.

En materia criminal: los juzgados 2° de partido y 3° de instrucción.

En materia civil: los juzgados 5° de partido y 4° de instrucción.

JUZGADO 5° DE PARTIDO

En el juicio criminal seguido contra José del Carmen Lucero, por el delito de heridas a denuncia de Daniel Torres, se recibieron ayer en audiencia pública varias declaraciones de cargo, habiéndose efectuado los debates a horas 9 a. m.

En el juicio de concurso de acreedores seguido contra Manuel Celiar del Castillo, se dictó sentencia de grados y preferencia de los concurrentes.

ESTAN IMPAGOS

Los empleados del ramo judicial nos piden hacer notar que hasta la fecha se encuentran impagos de sus haberes correspondientes al pasado mes de octubre.

Locales

Licencias concedidas

El ministerio de guerra ha concedido las siguientes licencias temporales; por el término de 25 dias al capitán Julio Bretel A. y al teniente Alfredo Goytia y por el termino de 30 dias al capitán Moisés Rojas.

Renuncia aceptada

El mismo ministerio ha aceptado la renuncia formulada por el señor Ascencio Barrenechea del cargo de Secretario de la Mayoria del Regimiento "Sucre" 2o. de Infantería.

Pase a Cochabamba

El Ministerio de Guerra en vista de tener que avecindarse en la ciudad de Cochabamba y para los efectos del cobro de su respectivo presupuesto y revista mensual ha concedido el pase de esta ciudad a aquella localidad el capitán jubilado Hilarión Portugal.

Orden de Guarnición No 259—18

La Paz a 5 noviembre de 1918.

1.- Cuerpo de servicio para el día 6 regimiento "Murillo".

De ronda para el día 6: capitán Jauregui, del regimiento "Campero".

2.—La revista de comisario en las reparticiones y cuerpos de línea del ejército, residentes en esta plaza, tendrá lugar en el próximo mes de diciembre, por papeletas.

El Jefe interino del Estado Mayor General.

Firmado

P. Baldivieso.

Oficina telegráfica de Zudáñez

La dirección general de telégrafos ha aprobado ayer todos los gastos que demanden la traslación de la oficina telegráfica de Zudáñez a otro local mas centrico y apropiado de esa localidad

Nombramientos judiciales

El Ministerio de Justicia ha expedido últimamente los siguientes titulos: Victor R. Via, Auxiliar del Juzgado de Partido 2° de la capital Cochabamba. Franklin Jimenez, Auxiliar de la oficina de Derechos Reales de Cochabamba. Lorenzo Pereira y Ernesto Landivar, Actuarios de los Juzgados de Instrucción de la capital Santa Ana (Beni).

Juez instructor del Gran Chaco

La Fiscalía del Distrito de Tarija, ha comunicado al Ministerio de Justicia que el doctor Raimundo Garcia, el día 9 de octubre próximo pasado tomó posesion de su cargo de Juez Instructor de la provincia del Gran Chaco.

Rendimiento de aduanas

El Administrador de la Aduana Nacional del Norte [La Paz] ha comunicado al Ministerio de Hacienda que durante el dia 4 del presente mes de Noviembre se han recaudado Bs. 16.842,48 por concepto de rendimiento de polizas de importación de mercaderías a esta plaza.

Devolución de un impuesto

En el memorial presentado por el señor Alfredo Mariaca, pidiendo la devolución de la suma de Bs. 118.75 empozada en el Tesoro Nacional por concepto de impuesto del 1/2 % sobre transferencia de la casa N° 43 de la calle Loayza, por haber desistido del contrato las partes interesadas, el Ministerio de Hacienda ha ordenado la devolucion de la indicada suma que debe hacerla el Tesoro Nacional.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

Empresa Camarasa y Arnó

PROGRAMA DE HOY

Miércoles 5 de Noviembre de 1918.

TANDA VERMOUTH

A las 5 p. m.

Como se anunció ayer, pasarán en esta primera tanda los episodios 3o. y 4o. de la sensacional cinta policial:

JUDEX

Con orquesta

TANDA VERMOUTH

A las 6 p. m.

Continuaráse con el desarrollo de los episodios quinto y sexto de la película:

JUDEX

La superioridad y rango de la música ejecutada por el Trio Princesa ha de aumentar el éxito de éste acontecimiento cinematográfico.

FUNCION DE LA NOCHE

A las 9 y 15 p. m.

Se ha cumplido con el ofrecimiento hecho al público, de dar facilidades para espectar:

JUDEX

Es por eso que esta noche se repetirán y por vez única los 4 episodios (3o., 4o., 5o. y 6o.) que deben pasar en las tandas vermouths de esta tarde. Repertorio musical extraordinario.

Pronto llegarán los episodios restantes.

PRECIOS VERMOUTH

Palcos con 4 entradas Bs. 3.
Luneta Bs. 0.50

PRECIOS NOCHE

Palcos con 4 entradas Bs. 6.
Luneta Bs. 1

"La Paz Foot-ball Association"

El Secretario General de "La Paz Foot-Ball Association" nos pide anunciar que, con motivo de tener que resolver la Liga asuntos de suma importancia, el Comité de Foot-Ball, debe sesionar la noche del viernes 8 de los corientes, para lo que se recomienda a los interesados puntual asistencia.

Marmolería San José

Especialidad en *lápidas:* pongo la inscripción antes de las 24 horas del contrato.

Calle Mamoré—(San Pedro).

Abdón Laguna.

1—m. 400

Espectáculos

TEATRO PARIS

En las dos primeras tandas vespertinas se ha proyectado la hermosa film «Madres educad a vuestras hijas» con el éxito que tuvo la noche de su estreno.

Anoche ha subido al lienzo la recomendada cinta «Intrigas Diplomáticas» de la Vitagraph. Fué del agrado de la concurrencia por su género ilustrativo y raro, donde culminan las insidias y las intrigas de la alta política internacional. Igualmente la expedición de los artistas mereció aplausos.

Para la vermouth de hoy se anuncian las primeras 15 partes de esta misma película, cuya continuación pasará mañana.

Esta noche se repite la admirable película Intrigas Diplomáticas, atendiendo a la demanda del público y por ser noche de arte, como rezan los carteles.

Para mañana jueves se anuncia «La Culpa» obra notable cuya interpretación corre a cargo de Pina Menichelli, la genial artista.

TEATRO PRINCESA

En la tanda a las 5 p. m. en punto pasarán los episidios tercero y cuarto de la sensacional cinta Judex, con orquesta del trio tan aplaudido.

En la tanda de las 6 p. m. la continuación de esta película en sus episodios quinto y sexto.

En la noche, conforme se anunció, con música adaptada, las episodios tercero, cuarto, quinto y sexto de Judex, para dar facilidad al público concurrente.

Esta hermosa film es una de las raras en su género, tanto por la interpretación que está a cargo de celebridades del cinema cuanto porque es de un argumento grato al espíritu.

TEATRO TORINO

Esta noche comenzará a proyectarse la 1a. 2a. y 3a. de la notable película «Los Vampiros de París» que consta de siete series, las cuales se ofrecen al público en tres noches: Jueves, viernes y sábado.

Como película, ésta es comparable solo a «Rocambole» y es muy superior a «Fantomas».

La Empresa ha tenido la plausible idea de no subir los precios para estas funciones, lo que indudablemente traerá numeroso público.

TEATRO MIGNON

En esta sala se ha proyectado por última vez la hermosa film «Madres....» que ha hecho época en la cinematografía moderna y que en La Paz ha sido del agrado general.

Para esta noche se anuncia el estreno de «Intrigas Diplomáticas» que ha obtenido un ruidoso éxito la noche de su estreno en el París.

Se alquila

Un precioso departamento con todas las comodidades deseables, situación magnífica cerca al Colegio Militar, tranvía a la puerta. Tratar: Avenida 6 de Agosto N° 110 a cualquier hora del día.

10v. 429

En alquiler

En alquiler una habitación amoblado. Colón 70.

4 v 429

Atención!!

SE VENDE

Dos hermosos espejos de luna bicelada con armazón de pie.

Dos máquinas «Singer» en buen estado.

Una mesa de sastre de metros 4 50 por 0.98.

Y diversos artículos de sastrería por cesación de ramo.

Ver y tratar en la casa Importadora

BARRU YUDIN y Co.

Calle Comercio 21--La Paz.

¡ATENCION!

A retratarse!

Yanacocha 76.

En Estudio Fotográfico «Moderno» de Kavlin que funciona de día y noche.

Llegaron, de Buenos Aires los mejores artistas fotógrafos de última moda, con últimos novedades.

Retratos: al platino, sepias al platino, de todos precios al alcance de todos.

Amplicaciones: estilo Buenos Aires al crayjon, pastel, acuarela con marcos de lujo desde Bs. 50.

Se vende

Una casa de construcción moderna, solidez, comodidad, estética y elegancia, por precio módico.

Para tratar calle Mapiri No. 98, de horas 1 a 6 p. m. 1 m. 402.

Fábrica de manequís

Los más elegantes y preferidos de las principale Casas de Novedades, modistas y particulares.

Se confeccionan sobre medida.

Dirigirse Francisco Morelli fabricante.— Oorur vcucho 495. 1 m. 398

Oficina de Negociaciones y Propaganda

Alfredo Nuñez del P ado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir "ROYAL" Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

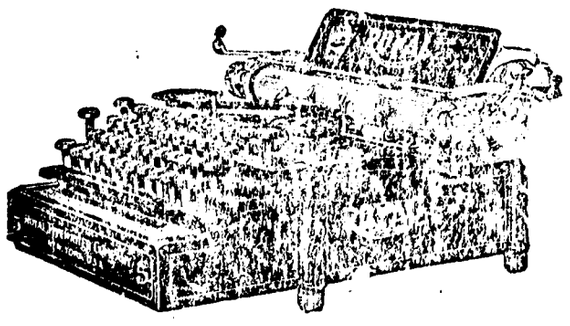

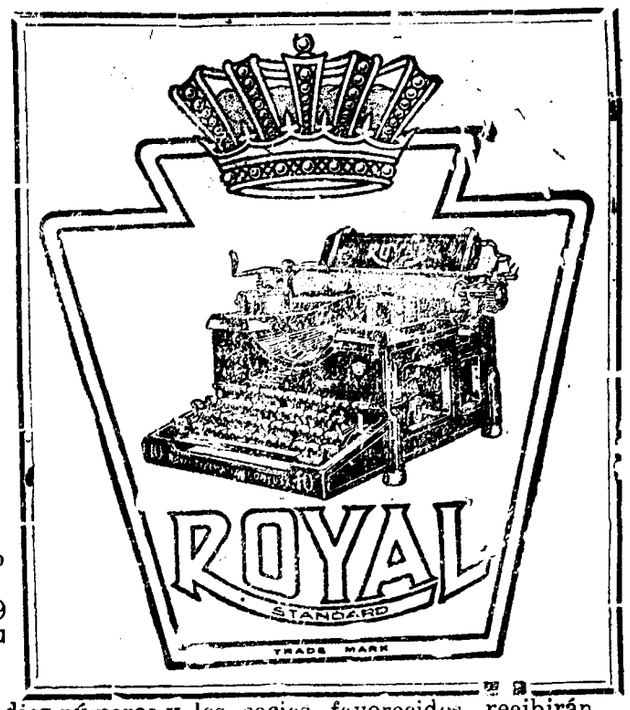

Cadadeuicena se sorteará uno máquina o f escribir ROYAL N y el ascioqavorecido recibirá se. 9 máquinqy znedará (5xcluido deu Club.

En el últim o orteo se sortearán diez números y los socios favorecidos reeibirán máq uiuas de escrbir ROYAL No. MDELO MAESTRO.

Al final de las t einta y un semanas todos los socios que no hubieren sido favore. cidos por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No 5 Resuliado al finalfavorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo de 25 por ciento lo que adeuda.

Inscríbase hoy mismo al club "ROYAL" q ue quedan pocos números disponibles.

Nueva Ferreteria

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para carrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Kerosèneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGAD

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 10. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs.	8.000.000
Fondo de reserva "	2.000,000
Id de reserva disponible "	500,000
Id de previsión "	310,000
Id para futuros dividendos "	206,053.31 3,016,053.31
	11.016,053.31

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Direcciou telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabaccs.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata Sellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30,000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

Profesor de piano

Enseñanza teórica y práctica, rápida y completa, según los métodos modernos. —Lecciones a domicilio. —Recibe órdenes, en el Almacén de Música, de Argoto López y Co. Calle Sanjines 18 - 20.

Augusto Valle Cáceres

1. m 424.

Aviso

Se desea colocar dinero sobre primera hipoteca con interes módico. Referencias Plazuela Lucio Pérez Velasco No 28.

2 v —424

En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptada a cualquier industria.

Para convenir y para más da-

3—v.—No.940

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Piemio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales. a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs. 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacaionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes - -La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la caaa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del comercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julio C. Ballón y Juan Teodosio Bergelund, así como las sustitución es de estos en favor de los señores J. B. Menéses Cornejo de Oruro y Eduardo Glave de Guaqui.

La Paz, 11 de octubre de 18 p. p. *Juan Bergelund*
A. Gutiérrez L

3—v 408

En venta o cambio

La espaciosa casa No 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) sucepible de dividirla por tener dos puertas de calle Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 37 7

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS'

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Lecciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Z. Max Bustillos

ABOGADO

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería

De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

A los padres de famiia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práetico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

JOSE E. SORIA.

1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171. 1 m. 387.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentaciones auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de nuestra organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminalogía comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m., todo los días hábiles de la semana. 1 m. 387

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cura especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 1116. Lonima 62 - Consultas de 1 a 4 p. m.

Zapatería Americana

DE

Víctor S. Marroquín

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73, ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A dorde atenderá a su acreditada clientela con más prontitud y esmero.

Este acreditado establicimiento cuenta con los mejores y cumplidos operarios; en cada ramo se trabaja al último estilo del calzado extranjero.

Especialidad en calzado cosido para caballeros, y señoritas, también tinsrientantemente calzados para niños y niñas, y un rico y resistente calzado para incosn conn

Se atienden pedidos del terior con esmero y prontud, se compromete en engar los calzados con el término de 24 horas. calzado bre medida se trabaja al sto del cliente y a los últ os catálogos que viene del tranjero especialmente pa nuestra fábrica.

Este taller es el que más sto tiene en sus trabajos, to por el estilo de cortes o por las nuevas formas ción creadas

Además cuenta con un mpetentísimo maestro que s perfeciones las hizo en s mejores fábricas del Perú.

Aproxímese in tdaamei mente a nuestro ya acreditado taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, que por lo general se vé que cuando una persona va a una zapatería, el maestro por salir de algunas obras no bien trabajadas, es entonces que con mucha galantería le ofrece el calzado, por muchos que a simple vista conocen y lo desprecian.

En nuestro taller no verá usted engaños, porque nuestro material es fino, resistente y garantizado.

Todos a visitar la elegante Zapateria la calle Jenaro Sanjinés, No. 22

Atención precios sin Competéncia

The Aeolian Company

New York, London, París, Madrid, Melbourne.

En breve se establecerá en esta ciudad la Agencia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano-Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo los únicos recomendados por los más eminentes virtuosos de divino arte, como Paderewski, Granados, Soro, etc. etc.

A fin de que el público se forme una idea acerca de los instrumentos indicados, damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

Paderewski, dice: "En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano. He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinadas cualidades, mantengo mi opinión primera: *El Pianola* es el *mejor*, insuperable, supremo."

Enrique Granados, el malogrado autor de Goyescas, dice: "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos, que no titubearía ni por un momento en recibirle en mi propia Academia de Músisa en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola *Duo-Art*, un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende."

Enaique Soro, el conocido Director del Conservatorio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola *Duo-Art*, es un instrumento extraordinariamente *perfecto*. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmente. La calidad de tono, ejecución y expresión, es todo mío."

Para **conc**luir, debemos explicar a los lectores, que, la palabra *Pianola*, que hasta hoy ha venido usándose abusivamente para designar instrumentos mecánicos ordinarios, es un nombre registrado propiedad de la Aeolian Company y sirve para los instrumentos *Aeolian*, que son enteramente diferentes de sus imitaciones.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para la República de Bolivia.

"LA DESPENSA"

Vende manteca de primera a un boliviano veinte centavos la libra

Mantequilla de Arequipa a dos bolivianos veinte centavos libra

CallColón N.o 38. 30—v.—No. 3816

un oficio lleno de energía, «requirió el cumplimiento de lo pactado en la cláusula 11....»

A este requerimiento contestó el representante del estanco, en comunicación del 25 de diciembre, que ya el alcohol estaba vendido en el curso de dicho mes. Y no contento con esta respuesta, creyó que la notoria bobería del gobierno le autorizaba a burlarse de él, pues concluía su respuesta con esta frase: «de suerte que me es grato hacerle saber que el supremo gobierno no tendrá que hacer desembolsos por este motivo».

Esta frase burlesca, vuelta por pasiva, es exactamente igual a esta otra: «de suerte, que me es grato hacerle saber que el tesoro público perderá toda su renta de alcoholes en el año de 1917, por este motivo».

El señor ministro de hacienda, al recibir tan grata respuesta del estanco, creyó que no debía quedarse callado. Salió gallardamente en defensa de los intereses públicos, aunque gastando una exquisita y fina educación. Su nota réplica del 27 de diciembre, es un modelo en su género: «Permítame expresarle la sorpresa que me ha causado tal aviso.....» le dice al representante del estanco, manifestándole algunas dudas sobre la venta, y acabando por esta humilde insinuación «Permítome suplicar a usted quiera tener la bondad de decirme lo antes posible, a quién o a quiénes ha vendido sus existencias de alcoholes y la forma de pago que ha mediado en el negocio, agregando la cantidad de latas a cada comprador».

En tanto que los oficios iban y venían, finalizaba el año. La respuesta del estanco al oficio anterior, fué ya del 2 de enero de 1917, y en ella se encuentra la argumentación con que había de defenderse el negociado de alcoholes. De paso se expresa que la venta fué de más o menos 80 000 cajas de alcohol a la firma Portillo y compañía, acabando por aconsejar al ministro que tome referencias sobre la solvencia de esa firma.

Engañado quedaría quien creyera que el gobierno se había de resignar a esa operación, sobre todo si quien presidía ese gobierno era don Ismael Montes, que se cobró alarmante fama de carácter y energía, por haber sabido gobernar a la nación a fuerza de palos. ¿Qué medidas tomaría el ejecutivo para evitar se consumase el negociado del estanco, que importaba para el país una pérdida mayor de un millón de pesos? ¿Por lo menos haría secuestrar los alcoholes?

Nada de eso. El presidente Montes prefirió demandar al estanco en la vía del arbitraje. En consecuencia dió instrucciones positivas y terminantes al señor fiscal de distrito de La Paz, para llevar a cabo esa resolución extrema..... Seguramente el estanco no quería otra cosa que tomar esa vía, en la cual habían de enredarse sin salida todos los hilos del negocio, en un laberinto inextricable.

Suscitado, pues, el desacuerdo entre el gobierno y la firma Patiño, sobre la interpretación y ejecución del contrato de 1912, en el acto importaba *pérdida o aprovechamiento de la renta de un año en el ramo de alcoholes*, lo que significa clara y elementalmente una emergencia de hacienda, suscitado ese desacuerdo, decimos, el presidente Montes, como ya lo hemos expresado, lo sometió al arbitraje, dando lugar a procedimientos contradictorios e indefinidos, que, si benefician a la firma licitadora, perjudican directamente al tesoro público.

Siendo toda convención bilateral, ley transitoria y de interés privado, nunca puede oponerse y mucho menos primar sobre las leyes permanentes y de interés público; esta es regla constitucional de criterio funcionario.

El arbitraje, contemplado en el contrato de 1912, tenía que ceder ante la ley de 28 de octubre de 1890, *que prohibe sujetar a juicio de arbitros las causas de hacienda*, como lo reconocieron explícitamente, en acto de información parlamentaria, el poder legislativo y el poder ejecutivo actual, sin que valgan nada en contrario las modalidades *de unidad y responsabilidad indivisible de los gobiernos*, porque éstas, según el derecho político, lo saben y se desenvuelven dentro de las leyes, pero nunca fuera de ellas. Si así no fuese

Es, además, de todos sabido que el presunto secretario volvió sin tardanza a La Paz, pues que su viaje no tuvo más objeto que el de dejar a su esposa en Londres.

En los presupuestos nacionales de 1913 a 1917, se consigna el haber de dos auxiliares para la secretaría presidencial. Mientras que las cuentas generales de aquellas mismas gestiones registran el pago de ambas partidas, no existe toma de razón de ningún nombramiento y nadie ha conocido sino un auxiliar de aquella secretaría, como lo comprueba la certificación del señor oficial mayor de gobierno, a que nos hemos referido anteriormente.

¿Quién percibió esos haberes, sin título ni ejercicio de cargo?

Entre las cuentas de los gastos hechos en la recepción de las embajadas que acudieron a la última trasmisión del mando figura un contrato por el cual se pagaron a don Julio Montes (otro hijo del acusado) y a don Ernesto Pérez Castillo, cuarenta y seis mil trescientos ochenta bolivianos (Bs. 46,380) importe del servicio de automóviles, durante veinte días, en la ciudad de La Paz.

¿No es malversación de fondos este inexplicable derroche, o ha cambiado de naturaleza por haberse hecho en favor de otro descendiente del ordenador de dichos pagos?

El artículo 79 de la Constitución prescribe textualmente que: «el presidente y vicepresidentes de la república recibirán la dotación anual que asigne a sus servicios la ley, sin que durante su periodo pueda ser aumentada o disminuída y sin que puedan recibir *otra compensación, de cualquier genero que fuere*».

Si la ley de 20 de enero de 1908 fijó esa dotación anual en treinta mil bolivianos y en doce mil bolivianos los gastos de representación, entendiéndose por tales gastos los de banquetes y fiestas que suele ofrecer el presidente de la república, no se comprende por qué razón ni a qué título se pagaron, por el tesoro nacional, en 14 de agosto próximo pasado, diez mil quinientos sesenta y ocho bolivianos ochenta centavos (Bs. 10,568.80), importe de un baile en el palacio, el 6 de dicho mes La imputación del gasto, a falta de partida en el presupuesto, que no pudo estar consignada, se hizo a los servicios de gobierno, fomento y hacienda, desviando de este modo su correcta aplicación. En igual forma se han pagado, en las administraciones del acusado, todos los bailes y banquetes presidenciales.

¿Esa es o no una disposición ilícita de caudales públicos, en provecho propio?

No proseguimos la anotación de otros casos y de otros hechos de igual índole, que nos constan, porque, en la dificultad de documentarlos debidamente nos concretamos a los precitados, los que por sí solos demuestran, sin tomar en consideración cuantías y objetivos, que el ex-presidente Montes fué como primer magistrado de la nación, nepotista y malversador de fondos públicos.

Las temerarias afirmaciones de su defensa, no obstante las comprobaciones que obligadamente hemos presentado, nos convencen que una lamentable desviación de su criterio moral lo llevó a confundir lo lícito y lo ilícito, comprometiendo tan gravemente sus deberes de mandatario y su decoro personal.

Música Impresa

O

¡A precios excépcionales.-

Piezas a 20, 30 y 50 Ctvs!

Nuestra larga práctica en el ramo de música, los fuertes pedidos y los contratos especiales que tenemos con las mejores casas editoras de papeles de música para Piano, Canto, Violín, Guitarra, etc, nos panen en situación ventajosa referente a precios, los que son *diez veces más bajos* que los de cual quiera casa del Perú y Chile, y con esto queremos decir que en Bolivia no hay absolutamente otra casa que pueda ofrecer música a precios más económicos que nosotros.

Tenemos piezas a Bs. 1 con más de 15 y 20 páginas, como «Claro de Luna» de Beethoven, «Rapsodia Húngara» de Liszt, «Poeta» y «Aldeano» de Suppe, «Rondó Capriccioso» de Mendelsshon, «Capricho Español» de Moszkowski, «Danza de las Brujas» de Mac Dowell, y a así muchas otras piezaa.

Acabamos de recibir un selecto repertorio de música:

Clásica ***Fox Trots***

De Opera ***Marchas***

De Opereta ***One Steps***

De Canto ***Two Steps***

Valses Boston, Hesitasion, etc., etc.

Pida Ud. nuestro catálogo que contiene más de 3,000 piezas diversas.
Atendemos pedidos por correo.

ARGOTE, LOPEZ & Co.

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

La Paz, calle Sanjinés 18–20. Teléfono 233. Casilla 377.

SUCURSALES:
En Oruro y Cochabamba.

Aviso Municipal

Servício de Aguas Potables

Con motivo de un arreglo urgante en la cañería principal de Temblaneani, se cortará el servicio de agua a domicilio el día *jueves 31, desde las 7 de la mañana hasta las 12 del día.* Los propietarios de casas en la Avenida 16 de Julio, Villazón y Arce (hasta San Jorge), asi como también los de la región de Chojñalarca hasta Sargento Paredes [al Oeste de la casa azul], deberán proveerse del agua necesaria para su consumo, en el día anterior.

La Paz, 29 de octubre de 1918

La Inspección de Obras Públicas, Vias Urbanas y Servicio General de Aguas.

5 –v 425

La herencia del Dr. J. J. Salgueiro

María S. de Luján, Eelipe y Rosendo Salgueiro no son los únicos herederos de mi nombrado padre, sino también yo y mi hermana Francisca, como puede convencerse el que desee, viendo la declaratoria que tramito ante el juez Larrea. —Publico esta aclaración para que los interesados en adquirir los bienes dejados por aquél, no sean engañados por el consejero de mis mencionados hermanos.

La Paz, 29 de octubre de 1918.

Nicanor Salgueiro

8 –v 425

Hacienda Tacachia

Se reciben bestias a manutención.

Precio convencional.

Se garantiza el buen cuidado.

Semanalmente se devuciven las bestias pedidas.

Cuenta con expertos caballerizos.

Para tratar dirigirse a la calle Potosí Nº 123.

6 v. 425

Gran Ocasión. ¡Ojo!

Solo por tres días se realiza un lindo surtido de casimires finos por cortes y piezas. También ha buenos impermeables y ternos para hombres trabajados sobre medida. Se acepta ofertas por toda la existencia.

Buen negocio para comerciantes. Dirijirse al Hotel ARATA, pieza frente a la puerta de calle.

5 v 424

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO-DENTISTA

Estudios en el exterior

61 Recreo 61

Hermoso departamento

Se ofrece en alquiler, en el chalet del señor Minor Gainsborg, sobre la Avenida 6 de Agosto, dos hermosos y cómodos departamentos con o sin muebles.

Referencias en la calle Yanacocha No. 114 6—v 421

Aviso nuevo

Se desea alquilar una casa queña o sea chacarilla por pagando alquileres adelantados.

También se desea comprar finca de Yungas o de Valle.

Referencias calle Figueroa Nº 66 altos.

En venta

Balanza plataforma con pesas hasta 10 quintales.

Referencias Yanacocha Nº 15 –y. 423

Buén Négocio

Por motivo de viaje se vende la Cantina establecida en la Quinta Pando de Obrajes. Para tratar enla misma.

1 m. 324.

XVI

La cuestión de alcoholes, en lo que dice relación con los gobiernos del ciudadano Ismael Montes, tiene su larga historia, de la que solo queremos enunciar la introducción y el epílogo.

La ley de 28 de diciembre de 1903 autorizaba al gobierno para mantener el estanco de alcoholes y aguardientes extranjeros y para licitar su rendimiento, mediante propuestas cerradas, por el término máximo de cuatro años. Con este antecedente se dictó la resolución suprema de 2 de enero de 1904, que dice así:

«Vistos: la ley de 28 de diciembre de 1903 y la cláusula 11a. del contrato de 13 de marzo otorgado en esta ciudad [La Paz], entre el gobierno y la compañía recaudadora de la renta de alcóholes en Bolivia, se resuelve: no continuará el régimen establecido por el referido contrato y por los que le son adicionales sino hasta el 1o. de septiembre del año en curso.—[Firmado] Pando.—D. Salamanca».

Por decretos supremos de 31 de mayo y de 15 de junio de 1904, se llamó a propuestas para el 25 de agosto del mismo año, señalando las bases y fijando la duración de dos años.

El presidente Montes, recien llegado al gobierno, expidió el decreto de 19 de agosto de 1904, prorrogando el régimen establecido hasta el 31 de diciembre, durante cuatro meses, con las salientes circunstancias de alterar la convocatoria en cuanto al tiempo y de reservarse arreglar con la compañía recaudadora en cuanto a la prórroga.

¿Qué motivos de interés público pudieron determinar esas medidas? Si entonces parecieron extrañas, el tiempo se ha encargado de relacionarlas con hechos que han tenido su corolario en el célebre incidente del arbitraje, cuyos antecedentes hemos de indicar muy someramente.

Según el contrato celebrado el 14 de mayo de 1912 entre el gobierno y la firma Simón I. Patiño, sobre administración del estanco de alcoholes y aguardientes extranjeros, el concesionario no podía importar a Bolivia, durante el cuarto año del contrato, más que el promedio de la importación que hubiese hecho en los tres años anteriores.

El objeto de esta estipulación, hecha en resguardo del fisco, era ajustar en lo posible la internación del cuarto año al consumo de ese mismo año, de suerte que, finalizando el contrato, no quedase excedentes de alcohol, a lo menos en cantidad considerable.

Todos pueden burlarse y abusar del país, y el primero de todos el poder ejecutivo. Veamos cómo el objeto evidente y manifiesto de esa cláusula fué sacrificado a su tenor literal.

El promedio de la importación de los tres primeros años, que debía servir de medida a la del último, se fijó, por resolución suprema de 24 de octubre de 1916, en la cantidad de ochenta y cinco mil ochocientas diez cajas de alcohol. Es de suponer que los datos para fijar este promedio, fueron suministrados por la dirección de aduanas, la cual, según esto, calculaba en 257,430 cajas la importación de los tres años anteriores.

La sorpresa fué grande para el país, al saber que el 22 de noviembre del mismo año 1916, se dictó una nueva suprema resolución, fijando otro promedio diferente. Ya no eran 85,810 cajas las que podía importar la firma Patiño en 1916, sino que esa cifra crecía hasta la cantidad de noventa y nueve mil ochocientas diez cajas, dando a favor de dicha firma la diferencia de catorce mil cajas.

Los datos para el nuevo promedio fueron, sin duda, también suministrados por la dirección de aduanas, y, según los nuevos datos, la importación total de los tres años primeros debió haber sido de 299.430 cajas.

La diferencia de los totales que sirvieron de fundamento a las resoluciones del 24 de octubre y del 22 de noviembre es de 42.000 cajas. Es un menudo error muy poco favorable a la administración boliviana; y puesto que por esa misma causa, esa administración no merece fe alguna, lógico es preguntar: ¿en cuál de esos datos está el error? ¿El promedio exacto era el de 85,810 cajas, que es más favorable al fisco, o el de 99,810 cajas, que es más favorable a Patiño?

Autorizándose el 22 de noviembre la importación de 99 810 cajas para 1916, y conociendo el ejecutivo cuál era la cantidad que ya se había importado hasta esa fecha, sabía también, perfectamente cuál era la cantidad que la firma Patiño se disponía a internar en los 39 días que faltaban a la expiración de su contrato, expiración que debía efectuarse el 31 de diciembre inmediato.

La expresada firma había importado hasta el 22 de noviembre, alrededor de 50,000 cajas o poco menos. Por consiguiente, autorizada por la suprema resolución, se preparaba a importar en los 39 días finales una cantidad próxima a otras 50,000 cajas. El ejecutivo lo sabía o debía saberlo.

Esta circunstancia era suficiente para que el gobierno tomase sus precauciones, puesto que esa cantidad de alcohol que debía internarse en los últimos días de 1916, no podía ya servir para el consumo de dicho año. Se preparaban, simplemente, bajo los ojos del gobierno, los medios necesarios para apoderarse del consumo de 1917, fuera del contrato, ocasionando un enorme quebranto a las rentas fiscales y destruyendo por su base los sacandorosos proyectos de la Cámara de diputados, sobre nacionalización de la industria alcoholera.

Para lograr este propósito, era indispensable contar con la benevolencia del ejecutivo, que debía hacer la vista gorda en la internación de alcoholes; y con la activa colaboración del Senado, para hacer fracasar los proyectos de los diputados. Las dos condiciones se lograron y surtieron perfectamente bien.

Pasando en silencio el papel censurable que hizo entonces la mayoría del Senado, en el asunto de alcoholes, ocasionando al tesoro público una pérdida que excede de un millón de bolivianos, veamos más bien la conducta que observó el ejecutivo.

La cláusula 11 del recordado contrato de 1912 dice textualmente: «A la finalización del contrato, Simón I. Patiño entregará al Estado todas las existencias de alcoholes y aguardientes con que en ese momento contare el estanco, procediéndose a la liquidación del costo y gastos de transportes, que serán abonados por el gobierno o la empresa que tome el negocio».

El propósito de esta cláusula es el mismo que ya marcamos al hablar del promedio de la importación, y viene a corroborar la intención evidente de los contratantes. El contrato y los derechos de él emergentes, finalizaban con el último día de 1916, y el concesionario del estanco no podía conservar una sola caja de alcoholes para 1917. Esto resulta de la naturaleza misma del estanco, organizado como recurso fiscal y concedido a empresarios particulares por tiempo limitado. Las estipulaciones del promedio y de la entrega de los excedentes no tiene otro objeto que hacer efectiva esa limitación, el 31 de diciembre de 1916.

Hemos visto ya de qué modo se preparaba la firma Patiño a burlar esa limitación, aglomerando con la plena autorización del gobierno una gran cantidad de alcohol. Lo que falta ver es lo que hizo el ejecutivo para hacer cumplir la cláusula undécima, en resguardo de los intereses fiscales.

No se vaya a creer que el gobierno se dormía en este interesante asunto. Al contrario estaba más listo que nunca, según nos lo refiere el ministro de hacienda en su memoria de 1916, pues el 23 de diciembre, mediante